

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 249 Cuenta N° 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.791 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 11 de noviembre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 18271

EL EJERCITO ASUMIO EL MANDO EN BRASIL

DIRIGIÓ LA REBELIÓN EL Gral. H. LOTT

RIO DE JANEIRO, 11 (UP). — La situación política del país cobró caracteres dramáticos cuando a las 4 de la mañana el ministro de Guerra renunciante general Henrique Lott, se reunió con varios jefes del ejército y poco tiempo después las tropas tomaron posiciones en toda la ciudad.

En medio de una lluvia torrencial las tropas salieron en gran número de sus cuarteles para estacionarse alrededor del palacio Catete, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la mañana de hoy no se permitía el paso del tránsito por los alrededores del palacio.

La Radio Nacional, de propiedad del gobierno, y la estación particular Radio Globo también fueron rodeadas por las tropas. Radio Nacional difundía esta mañana nada más que música.

El nuevo presidente Luz se negó a aceptar el pedido del general Lott de que el coronel Jurandir Mamede fuera destituido de las funciones que ejerce en el Colegio Superior de Guerra. Lott deseaba que Mamede fuera destituido porque el coronel se había mezclado en política y había dicho que el sistema electoral del Brasil es una "mentira democrática". Luz decidió, sin embargo, que Mamede no sería destituido de su cargo y en consecuencia Lott renunció al suyo al frente del Ministerio de Guerra.

Mientras la lluvia caía incesantemente el Sr. J. Da Cuña, presidente de la Cámara de Diputados, y Nereu Ramos, presidente del Senado, acudieron a entrevistarse con Lott. Tomó parte en la reunión con Lott el comandante de la policía militar Uruguraí Magalhaes.

Nereu y Da Cuna convocaron al Congreso a una reunión de emergencia para las ocho de la mañana, pero más tarde la sesión fué aplazada hasta las 10.

La declaración dada a conocer por Lott dice: "En consideración de la solución del presidente Carlos Luz al caso del coronel Mamede, que considero un insulto definitivo al orgullo del ejército, los jefes del ejército han decidido dar a Lott autoridad para poner en orden la situación".

El general Lott pidió al ejército, la marina y la fuerza aérea que lo apoyen.

El jefe de policía de Río de Janeiro, coronel Menezes Cortés, fué reemplazado por el general del ejército Magessi.

Tanques pesados tomaron posiciones en puntos estratégicos de la ciudad. Todos los edificios públicos se hallan custodiados. Los edificios de los ministerios de Ejército, Marina y Aviación se encuentran rodeados por fuerzas poderosas.

En general los acontecimientos se consideran parte de un movimiento destinado a impedir un golpe de estado.

El general Teixeira Lott se ha mostrado muy franco en su determinación de que el ejército brasileño, que por tradición ha sido un sostenedor de los procesos constitucionales, apoye el resultado de las recientes elecciones presidenciales, en las cuales, sobre la base de cómputos extraoficiales, Juscelino Kubitschek y Joao Goulart fueron elegidos respectivamente presidente y vice de la nación, ante la desilusión de las fuerzas contrarias al difunto presidente Getulio Vargas.

Cañones antiaéreos fueron emplazados en el Campo de Santa, frente al Ministerio de Guerra.

Los servicios telefónicos entre Río de Janeiro y la vecina ciudad de Niteroi fueron interrumpidos, pero las líneas de larga distancia funcionan normalmente. Los servicios cablegráficos continúan sin inconvenientes.

Nada se ha anunciado respecto al ministro de Aviación brigadier general Eduardo Gomes ni del ministro de Marina Amorim Do Valle. El almirante Pena Boto, comandante de la flota de alta mar violento anticomunista, de quien se dice que está descontento con el resultado de las elecciones porque Juscelino tenía el apoyo de los comunistas en los comicios, se hallaba detenido esta mañana, según se afirma.

RIO DE JANEIRO, 11. (UP). — El ejército se hizo hoy dueño del Brasil, pero la marina y la fuerza aérea dijeron que resistirán los esfuerzos encaminados a destituir al presidente accidental Carlos Luz.

El general Henrique Texeira Lott, que dimitió anoche su cargo de ministro del Ejército como resultado de una disputa con Luz, anunció que se hacía cargo de la situación.

Sin embargo, el ministro de Marina Amorim Do Valle, difundió por radio Jornal do Brasil una declaración en la que condenó la acción del ejército y anunció que "la marina y la fuerza aérea se mantendrán leales al presidente interino".

Se dice que el almirante Pena Boto, comandante de la flota de alta mar, a quien se juzga disconforme con los resultados de la elección presidencial del mes pasado en la que fué elegido presidente Juscelino Kubitschek, se encuentra detenido.

Radio Continental anunció, aunque sin confirmación, que Nereu Ramos, presidente del Senado, tomará posesión de la presidencia.

Por las inmediaciones del palacio presidencial, rodeado de tropas, no se permite la circulación. Ha sido cerrado el aeropuerto internacional de Galeao, y la base de la fuerza aérea en la misma isla, contigua al aeropuerto. En la base se han tomado toda clase de precauciones, y se comprueba minuciosamente la identidad de todas las personas. Un redactor de la United Press que reside en la misma isla estuvo retenido allí dos horas. Cuando por fin pudo llegar a la capital dijo haber visto a dos coroneles del ejército llegar a la base y conferenciar 10 minutos con el comandante de la misma, después de lo cual se retiraron.

El Ministerio de Guerra anunció que todos los generales del ejército de la región de Río han declarado su solidaridad con Teixeira Lott. Se han recibido también comunicaciones de apoyo a Teixeira Lott de las jefaturas de las zonas militares del norte, con cuartel general en Recife, y central, con cuartel general en Samakp. También prestó la misma adhesión la división de infantería número 50 con cuarteles en Campo Grande, del estado de Matto Grosso.

La principal base del ejército del Brasil es Vila Militar, donde se estima que hay unos 40.000 soldados. Se informa que manda esta base el general Euclides Zenobio Da Costa, último ministro de Guerra del régimen de Getulio Vargas. Se dice además que el general Angelo Mendes de Morais, ex alcalde de Río durante el régimen de Vargas, ha asumido "el mando de la ciudad".

ABANDONÓLA CAPITAL EL PRESIDENTE

RIO de JANEIRO, 11 (UP) — El ejército asumió hoy el mando en el Brasil y el presidente interino Carlos Luz, salió de Río de Janeiro a bordo de un buque de guerra.

Luz, que había tomado posesión del cargo esta misma semana al hacer uso de licencia el presidente titular, Joao Café, a consecuencia de un ataque cardíaco, subió a bordo del crucero pesado "Tamandaré" a las 10 de la mañana. El navío se hizo inmediatamente a la mar.

Luz envió un mensaje a Flores Da Cunha, presidente de la Cámara de Diputados que le sucedió en este último puesto, comunicándole que tiene el propósito de retener el cargo de presidente.

El mensaje de Luz dice: "Comunico a vuecencia y a la Cámara que, respetando la autoridad de la misión que me ha sido confiada como presidente de la república, y considerando los graves acontecimientos de esta mañana que lesionan nuestra Constitución, continúo en el ejercicio de mi cargo a bordo de una unidad de nuestra escuadra en aguas territoriales".

El buque, con Luz a bordo, dejó el puerto después de haberse detenido brevemente en las inmediaciones del Ministerio de Marina.

A las 11.10 de la mañana dió comienzo una sesión urgente de la Cámara de Diputados para escuchar el mensaje presidencial. El edificio estaba custodiado por la policía militar, pero la entrada y salida en el edificio se realizaba sin obstáculos, y las tribunas estaban abarrotadas.

La sesión comenzó dentro de un ambiente de gran ansiedad. Cuando el presidente de la Cámara terminó la lectura del mensaje de Luz, los diputados del Partido de Unión Democrática Nacional se pusieron en pie y prorrumpieron en aclamaciones. Los de los partidos Travallista y Social Democrático, que apoyan al presidente electo Juscelino Kubitschek, abuchearon el mensaje de Luz. Da Cunha encontró dificultades para mantener el orden que no fué restablecido hasta después de haber hecho los jefes de los partidos un llamamiento a sus correligionarios respectivos para que observaran orden.

Se espera la presentación en breve plazo de una moción proponiendo la sustitución de Luz como presidente interino.

A pesar del aspecto exterior de tranquilidad que ofrece la capital, se teme que pueda estallar la lucha entre la marina y la fuerza aérea por un lado, en apoyo de Luz, y el ejército, por el otro.

Más tarde ambas cámaras celebraron una sesión conjunta, bajo la presidencia del senador Nereu Ramos, presidente del Senado, para estudiar la línea de conducta que la situación aconseja.

El presidente titular, Café Filho, puede todavía volver a hacerse cargo de su puesto en cualquier momento que estime oportuno.

A continuación de Luz, el orden de sucesión en la presidencia sería con Nereu Ramos, en primer lugar, como presidente de la alta Cámara, y después de éste José Linares, presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Fué depuesto Carlos Luz

RIO DE JANEIRO, 11 (UP). — La Cámara de Diputados luego de la intervención del ejército, depuso al presidente interino de la república, Carlos Luz, y por 185 votos contra 78 resolvió nombrar en su reemplazo al presidente del Senado, Nereu Ramos, quien desempeñará el alto cargo también con carácter interino.

Luz se embarcó en un crucero surto en el puerto de esta capital y anunció, antes de la votación de la Cámara baja, que se proponía seguir como presidente interino, cargo que asumió a principios de esta semana cuando el presidente, Joao Café, solicitó licencia para restablecerse de un ataque cardíaco.

Una delegación de los jefes de bloques de la Cámara de Diputados que habían apoyado a Ramos para la presidencia interina de la república, fué enviada a informarlo sobre el resultado de la votación.

No se sabe cuándo Ramos jurará el cargo, ni tampoco cuál será la reacción de la armada y de la fuerza aérea.

Hasta ahora la crisis ha sido pacífica, pero podrían producirse dificultades si la armada y la fuerza aérea rechazan la decisión de la Cámara de Diputados.

Contra unidades de la flota disparóse desde Copacabana

RIO DE JANEIRO, 11 (UP). — El fuerte de Copacabana, enclavado en la entrada del puerto, disparó contra el crucero brasileño "Almirante Barroso" y otras unidades de la flota que se hallan fuera de la rada, sin que éstas contestasen al fuego.

La situación en San Pablo

SAN PABLO, 11 (UP). — Las fuerzas armadas federales del estado de San Pablo se hallan en situación de alerta, pero la población se mantiene en calma y las actividades se desarrollan normalmente.

Ha sido implantada la censura para los diarios y las estaciones de radio. El palacio de gobierno está fuertemente custodiado, lo mismo que todas las instalaciones militares.

Una nota dada a la publicidad dice que las fuerzas militares y aéreas del estado de San Pablo se mantienen leales al presidente interino Carlos Luz.

Las unidades navales

RIO DE JANEIRO 11 (UP) — El crucero pesado "Tamandaré" a bordo del cual salió de este puerto el presidente interino Luz, es el antiguo crucero de EE. UU. "St. Louis", que fué cedido al Brasil en 1951.

El "Tamandaré", junto con el "Almirante Barroso", antiguo "Philadelphia" de Estados Unidos, al que tiroteó esta mañana el fuerte de Copacabana, constituye la clase "Almirante" de cruceros brasileños de 10.000 toneladas.

Anuncio del Ministerio de Guerra

RIO DE JANEIRO, 11 (UP) — El Ministerio de Guerra informó haber recibido una comunicación del almirante Benjamin Odre, jefe del estado mayor de la marina de guerra, en la que dice que la armada está dispuesta a aceptar cualquier solución que el Congreso dé a la cuestión planteada.

La posición del "Tamandaré"

RIO DE JANEIRO, 11 (UP) — Los soldados de infantería de marina que montan la guardia en el exterior del Ministerio de Marina informaron que el presidente interino Carlos Luz, y el ministro de Marina, Amorin Valle, se encuentran a bordo del destructor número 2, que está en la zona del puerto, detrás del ministerio mencionado.

Manifestaron los informantes que, contrariamente a lo dicho anteriormente, el crucero "Tamandaré" no salió de la barra.

Oficiales detenidos

RIO DE JANEIRO, 11 (UP) — Se informó que cien oficiales de las fuerzas armadas se encuentran detenidos en el edificio del Ministerio de Guerra.

El general Alcides Etchegoyen, uno de los detenidos en el edificio, salió hoy de allí acompañado del general Aureli Filho para internarse en el Hospital Militar.

Cierre de los bancos

SAN PABLO, 11 (UP). — Por orden de la casa matriz del Banco do Brazil de Río de Janeiro, todos los bancos y bolsas cerrarán sus puertas hasta el miércoles próximo.

RENUNCIÓ EL SECRETARIO DE PRENSA

BUENOS AIRES, 11 (UP) — Renunció anoche, siéndole aceptada la dimisión, el secretario de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación Dr. Juan Carlos Goyeneche. Extraoficialmente trascendió poco después que ocuparía el alto cargo el Sr. Raúl Martínez (h.).

El siguiente es el texto de la renuncia del Dr. Goyeneche: "Identificado antes y después de la revolución libertadora con los objetivos que V.E. señalara en el discurso de plaza de Mayo, acepté en colaborar en su consecución desde el puesto de secretario de Prensa y Actividades Culturales. Dijo entonces V.E. que el programa de acción del gobierno provisional podría resumirse en dos palabras: imperio del derecho. Y en otra ocasión agregó: "No hay vencedores ni vencidos". Lógica consecuencia esta de una gesta libertadora que llevó la victoria junto a la cruz. En el corto tiempo que he trabajado a vuestro lado he podido comprobar con satisfacción hasta qué punto V.E., como muchos de los hombres que le acompañan, han puesto al servicio de estos fines su mejor intención. Pero no todas las tendencias que tratan de gravitar sobre la revolución se mueven con ese desinterés y esa altura de miras. Hay muchas y —en especial ciertas fuerzas ideológicas que nada representan en la vida política del país— que tanto en la acción como en la palabra escrita quieren dar por inexistentes los nobles propósitos de esa declaración inicial. Lo importante para ellas es convertir a la revolución en un desquite de desplazados desde la fecha clave del 4 de junio de 1943; empequeñecer la grandeza de una disposición de ánimo generosa que tomaba en cuenta al país entero, a su tradición auténtica, a su conocida hidalguía, para reemplazarla por una política sectaria de grupos anacrónicos animados por el odio y el resentimiento. De privar ese criterio, ¿se interpretaría adecuadamente el sentido de la mayor resistencia cívica que haya conocido el país en su historia? No; la revolución fracasaría, quedaría frustrada la incorporación para una salida nacional de la revolución libertadora de esa mayoría que siguió a Perón y le dió un impresionante triunfo electoral cuando éste enarboló, aunque sin convicción, las banderas que los hombres de bien levantaran en 1943 afirmadoras de la nacionalidad, de la tradición y de la fe contra la extranjería; y lo repudió luego cuando en plena decadencia moral y con arbitrariedades despóticas hizo suya, precisamente, las banderas de su adversario: el laicismo, el divorcio, la separación de la Iglesia del Estado, la implantación de la prostitución autorizada y la vuelta del país al dominio económico extranjero. Y el pueblo sano que saludó con alegría el advenimiento de la revolución libertadora y puso sus esperanzas en la acción patriótica de los hombres que la encarnaron, quedaría una vez más desorientado y débil a merced del primer demagogo que pase.

"Dentro de esa tendencia, señalo los ataques que han surgido contra mi persona, que se agravan en estas circunstancias por la deformación de la verdad, la invocación de la libertad para difundir la calumnia y la evidente ausencia del espíritu de concordia nacional. Todo ello me impone el deber de afrontarlos en el plano en que se realizan con la libertad de un ciudadano y sin los impedimentos de una posición oficial.

"Ruego, pues, a V.E. que tenga a bien aceptar mi renuncia al cargo de secretario de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación con la seguridad de que los principios aludidos seguirán siendo la norma de mi acción pública".

Asumieron sus cargos hoy dos funcionarios

BUENOS AIRES, 11 (UP) — El titular del Ministerio de Finanzas Dr. Julio Alizón García, puso esta mañana a las 10 en posesión del cargo al presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal Sr. Euclides Ventura Cardoso, y posteriormente, a las 11, hizo lo propio con el titular del Instituto Nacional de Reaseguros Sr. José Enrique Brouchou.

Ambas ceremonias tuvieron lugar en las reparticiones mencionadas.

Una nota al presidente envió la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 11 (UP). — La Sociedad Rural Argentina envió una nota al presidente provisional de la República general Eduardo Lonardi, suscripta por los Sres. Juan José Blaquier y Horacio Fano, presidente y secretario, respectivamente, de la entidad.

La misma se refiere a la aplicación de la nuevas disposiciones sobre reestructuración del sistema de cambios internacionales, y expresa: "No escapa a nuestro entender que las medidas adoptadas van a traer perturbaciones temporarias en el mercado importador, pero estimamos que renunciando a todo interés personal y aunándose el esfuerzo de productores y gobierno se logrará por la vía que se inicia la anhelada recuperación nacional".

Hoy dióse por finalizado el curso escolar

El promedio de promoción fijóse en 4 puntos

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El Ministerio de Educación resolvió esta tarde dar por terminado el curso lectivo en todos los establecimientos de su dependencia a partir de la fecha de hoy. Por la misma resolución se dispone la promoción de las distintas materias con el promedio de cuatro puntos.

PROSEGUIRÁ HOY SUS SESIONES UN CONGRESO RADICAL

CORDOBA, 11 (UP).—Con la asistencia de crecida cantidad de dirigentes, afiliados y simpatizantes de la agrupación se inició anoche en la Casa Radical la asamblea convocada por la junta ejecutiva del sector Unidad.

Las deliberaciones estuvieron presididas por el titular de la junta Dr. Juan Del Matti, y en el transcurso de las mismas hablaron el mencionado dirigente, el Ing. F. Garay por la provincia de Entre Ríos, el señor J. Vera Campos por Buenos Aires, el Dr. Julio J. Busaniche por Santa Fe, el Dr. Mauricio Yadarola por Córdoba, y los dirigentes Silvano Santander y Dr. Carlos H. Perette.

Todos los nombrados propugnaron la unidad del partido y criticaron la actitud de intransigencia del Comité Nacional.

Luego del discurso del Dr. Perette la asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio hasta esta tarde.

Iniciaron una jira los Dres. Frondizi y Balbín

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Esta noche partirán con destino a Bahía Blanca los Dres. Arturo Frondizi y Ricardo Balbín, quienes pronunciarán conferencias y tomarán contacto con dirigentes del radicalismo en esa ciudad, Punta Alta, Coronel Dorrego y Tres Arroyos.

Desconocen la intervención al distrito Entre Ríos

PARANA, 11. — La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, luego de una amplia reunión previa realizada con los presidentes de los distintos comités departamentales, de la juventud y femenino y con caracterizados dirigentes provinciales, resolvió por unanimidad de sus miembros adoptar la siguiente resolución: "Vista la comunicación del presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical haciendo saber que ese cuerpo ha dispuesto la reorganización del distrito Entre Ríos declarando la caducidad de sus autoridades y, atento a que esta medida constituye un nuevo y flagrante atentado a la autonomía partidaria de una provincia consumado al solo objeto de transformar maliciosamente en mayoría a una minoría dócil a los designios divisionistas del actual presidente del Comité Nacional; a que ese cuerpo, insensible a la gran masa de afiliados que reclama angustiosamente la unidad del partido, persiste en ejecutar actos que tienden a quebrarla colocándose fuera del orden jurídico establecido por los estatutos y vulnerando las bases esenciales de la convivencia y la organización partidaria, indispensables para alcanzar los fines de bien público que determinan su existencia; a que los delegados de Entre Ríos ante el Comité Nacional han promovido un recurso de apelación ante la Convención Nacional que esta junta de gobierno ratifica; la junta de gobierno de la U.C.R. (distrito Entre Ríos), resuelve: 1º) Desconocer por arbitraria e ilegítima la intervención al distrito Entre Ríos, dispuesta por el Comité Nacional;

2º) Declarar que los organismos partidarios subsisten, con todas las facultades que les acuerda la carta orgánica;

3º) Ratificar todo lo actuado por los delegados al Comité Nacional por el distrito Entre Ríos;

4º) Iniciar una intensa campaña de agitación pública en defensa de la unión del radicalismo y contra esa política divisionista;

5º) Convocar al congreso partidario, poniendo en conocimiento y a consideración del mismo la presente resolución;

6º) Manifestar que no obstante ello, consecuente con su invariable conducta, está dispuesta a ejecutar todos los actos que sean necesarios para promover las soluciones de la Unión Cívica Radical, que resuelvan los problemas que afectan la integridad partidaria en todo el país. (Fdo.): Miguel A. Parente, presidente; Emilio Lescano, vicepresidente; Domingo P. Borgogno, tesorero; César L. Corte, secretario; Eduardo Laurencena, Fermín J. Garay, Lucio J. Martínez Garbino, Luis Jaureguiberry, David E. Rocha, Carlos R. Contín, Ulises P. Marcó, Emilio Surra, César Jaroslavski, Luis A. Valdi, Silvio J. Sella e Isabel Sore de Santander, vocales".

Creóse la comisión liquidadora del IAPI

BUENOS AIRES, 11 (UP). —Por decreto del gobierno provisional ha sido creada la comisión liquidadora del I.A.P.I. Presidirá esta comisión el Dr. Jorge Salvador Oria actuarán como vocales los señores Sola Meneegur y Atilio Fernández.

Se anunció que el organismo se constituirá el sábado a las 11.

SOBRE LOS PRECIOS SE INFORMARÁ

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Importantes declaraciones relacionadas con la situación de los precios en el mercado interno serán formuladas el lunes por el Ministerio de Comercio, quien, al mismo tiempo, anuncia que a mediados de la semana "serán dadas a conocer medidas fundamentales sobre dichos precios y sobre las reglamentaciones y trabas que durante tanto tiempo han dificultado y asfixiado al comercio y la industria del país".

El comunicado del Ministerio de Comercio indica que "mientras tanto el ministerio recomienda muy especialmente a industriales y comerciantes a mantener las situaciones existentes". También expresa que "el público conocerá cuál es la situación real en materia de precios, reactivación económica y la actitud respecto al consumo, por lo que se le pide espere las declaraciones a formularse".

Por último expresa que "situaciones y tensiones postergadas durante años hacen crisis dentro del nuevo clima de libertad y es necesario para bien de todos evitar los apresuramientos y las impaciencias".

No aumentarán ciertos precios

BUENOS AIRES, 11 (UP). — En un aparte que mantuvo con los periodistas en la antesala de la Casa de Gobierno, el ministro de Finanzas Dr. Alizón García, reveló que no serán aumentados los precios de la carne y del pan. Dijo que para evitar el alza de ambos productos alimenticios, se apelará al fondo de fomento económico, a los fines de otorgar los subsidios necesarios.

También conversó con los periodistas el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Alberto Mercier. Anunció que el martes al mediodía dirigirá un mensaje al agro.

No habrá restricciones de carne

BUENOS AIRES, 11 (UP). Fueron suprimidas las restricciones que pesaban sobre el libre expendio de carne los viernes.

Al respecto se dió el siguiente comunicado: "El Ministerio de Comercio informa que han sido suprimidas las restricciones que pesaban sobre el libre expendio de carne los días viernes. Con la medida adoptada, las carnicerías, restaurantes, hoteles, etc. podrán vender carne al público y utilizarla para la preparación de comida durante todos los días de la semana".

El Dr. Sánchez Viamonte refiérese a la reforma constitucional de 1949

BUENOS AIRES, 11 (UP) — "Debe anularse la reforma constitucional de 1949", sostiene el destacado hombre público y constitucionalista Dr. Carlos Sánchez Viamonte.

El Dr. Sánchez Viamonte ha hecho conocer su opinión en el sentido de que esa reforma carece de validez "por ser totalitaria y por haberse incurrido en cuatro violaciones constitucionales que la invalidan". Del mismo modo y por similares fundamentos el Dr. Sánchez Viamonte estima que deben anularse las 16 constituciones provinciales sancionadas como consecuencia de la reforma de 1949.

Bajó el precio de la carne en G. Bretaña

LONDRES, 11. (UP). — Los precios de las carnes argentinas y de otros países que se importan en Gran Bretaña declinaron hasta 10 peniques la libra esta semana, y los comerciantes en carnes dicen que esta declinación no es temporal.

La reducción de los precios se describe en general como "la más pronunciada baja jamás registrada". Los comerciantes dijeron: "Existe escasa probabilidad de que el precio de las carnes importadas vuelva a los niveles del año pasado. El público parece haber dado la espalda a las carnes importadas y como hay enormes existencias garantizadas para el año próximo, no podrían venderse a los precios anteriores".

Una combinación de embarques de carnes enfriadas de 400 toneladas para arriba desde Queensland, luego de un período en que los comerciantes al por menor sólo podían acumular carnes congeladas, determinó una situación en que el abastecimiento es superior a la demanda. Como consecuencia, los precios de Smithfield, el gran mercado de carnes y matadero de Londres, tomó la tendencia bajista a comienzos de la semana y se vino abajo hoy.

Para algunos tipos de carnes enfriadas, particularmente los de Argentina, la baja fué de hasta un tercio en comparación con la semana anterior, una reducción de 10 peniques la libra o, como lo dijera un importador, "la baja es doble de lo que la carne costaba antes de la guerra".

Además, una semana de tiempo bueno, inusitado para la temporada y que parece continuar, hizo urgentemente necesario que Smithfield se librase de las carnes enfriadas tan rápidamente como fuese posible.

Las declinaciones en la carne de calidad inferior y en la de cordero importada no fueron tan pronunciadas como en las carnes de calidad superior, si bien son pronunciadas también.

Por si el tiempo y la situación del abastecimiento no fuera poco, los consumidores han estado resistiendo los precios que se cobran por las carnes importadas, a pesar de que con gusto pagaron bastante más por las carnes británicas.

Hasta las carnes de Irlanda, algunas de las cuales se distribuyen como frescas, declinaron en precio. Un importador irlandés manifestó hoy que esta semana había importado 130 toneladas de carne y había perdido 6 peniques por libra en toda la partida.

Se espera que las carnes británicas tendrán que reflejar la declinación general de precios, pero en grado marcadamente menor. De momento la excepción es el precio de la carne fresca de cerdo, que se mantiene inusitadamente alta, de 4 chelines 6 peniques a 5 chelines la libra por las chuletas y otros cortes. Creen los comerciantes que es escasa la posibilidad de una caída de los precios del cerdo antes de Navidad.

Hasta ahora el derrumbe de los precios de las carnes ha afectado sólo al comercio al por mayor, pero este fin de semana las reducciones deben comenzar a aparecer en los comercios al por menor, y se espera que en la semana entrante la caída será general.

Lawrence Meredith

Una explosión nuclear habríase producido en territorio de la URSS

LONDRES, 11 (UP). — El primer anuncio público británico acerca de una explosión nuclear soviética ha provocado la conjetura de que el arma podría ser la segunda bomba de hidrógeno rusa. Por primera vez ha sido Gran Bretaña y no los Estados Unidos quienes anunciaron al mundo la explosión atómica de la Unión Soviética.

Los observadores creen que el descubrimiento de un importante perfeccionamiento nuclear soviético podría haber llevado al Ministerio de Defensa a romper su previa consigna de silencio.

Los diplomáticos también creen que la prueba de explosión fué realizada por la Unión Soviética a tiempo que se realiza la conferencia de cancilleres de las cuatro grandes potencias en Ginebra, como una prueba inconfundible de que Rusia puede apoyar con su poderío bélico sus propuestas en la conferencia.

Mañana pondrá en juego la vida del gabinete E. Faure

PARIS, 11. (UP). — El presidente del Consejo, Edgar Faure, se reunió hoy con los jefes del sector de la Asamblea Nacional con la esperanza de ganar su apoyo para la votación de confianza que se celebrará mañana y que podría dar como resultado la caída de su gobierno.

Pero mientras Faure corre una carrera contra el reloj para tratar de evitar una crisis de gabinete los miembros de su ministerio muestran indicios de una división. Existe un conflicto entre los partidos centristas y los miembros del Partido Republicano Popular que integran el gabinete.

Falleció en Pto. Rico el Dr. del Toro Cuevas

SAN JUAN (Puerto Rico), 11 (UP). — Anoche falleció aquí Emilio Del Toro Cuevas, ex presidente retirado de la Suprema Corte de Justicia de Puerto Rico, después de padecer de cáncer 11 años.

El extinto era uno de los más distinguidos abogados de esta isla y miembro activo del Partido Republicano portorriqueño de la estadidad.

Los restos de Toro Cuevas son velados en el edificio de la legislatura local. El extinto tenía 70 años de edad.

Abandonó Denver el general Eisenhower

DENVER, 11. (UP). — El presidente Eisenhower abandonó hoy Denver "eternamente agradecido" por los mensajes y rogativas de gente de todas partes del mundo durante los 48 días que estuvo internado en el hospital militar Fitzsimons luego de sufrir una trombosis de coronaria.

Mientras esperaba en la base aérea de Lowry el avión que debía llevarlo a Wáshington, el primer mandatario declaró que partía con "el corazón lleno de gratitud" por los votos y plegarias por su restablecimiento, hechos durante su enfermedad.

El presidente parecía estar bien físicamente: su voz era firme y se notaba que había adelgazado mucho durante la enfermedad.

VON BRENTANO DARÁ UN INFORME DE SU GESTIÓN EN GINEBRA

FRANCFORT, 11. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental Heinrich von Brentano, regresó de la conferencia de Ginebra para informar al gabinete de la actitud negativa soviética a la reunificación de Alemania.

A su llegada, dijo que no es posible formular un juicio final sobre Ginebra porque aun está abierta la puerta para nuevas conversaciones, aunque, en todo caso, la perspectiva de éxito es muy dudosa.

El jefe de la oposición socialista Erich Ollenhauer, el presidente del Partido Demócrata Libre Thomas Dehler, y otros varios personajes políticos de Bonn regresaron en el mismo avión que Brentano. Ollenhauer dijo que las gestiones sobre unificación no terminaron sino que se interrumpieron. "Hay cierto número de puntos de partida de una discusión —agregó— que podrían ofrecer la posibilidad de un resultado feliz de la conferencia".

FINALIZARÁ LA REUNIÓN DE GINEBRA

GINEBRA, 11 (UP).—Ofreciendo negociar una ampliación global del plan de desarme del presidente Eisenhower, conocido por "cielo abierto", Estados Unidos trató hoy de salvar del fracaso a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores. Se puso como condición, sin embargo, que la Unión Soviética aceptase de inmediato el plan.

En la sesión de la fecha, el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, ofreció asimismo aceptar una limitación de las pruebas con armas nucleares, si se puede "llegar a un acuerdo para eliminar las bombas atómicas, pero bajo adecuada inspección".

Como ayer, el ministro de Relaciones Exteriores soviético Vyacheslav Molotov había rechazado el plan Eisenhower, por considerar que no iba lo suficientemente lejos, ya que sería bilateral entre Estados Unidos y Rusia, Dulles señaló hoy que su país estaba dispuesto a ampliarlo para hacerlo mundial.

Ante de iniciarse la sesión plenaria, los ministros de las cuatro grandes potencias se reunieron a puertas cerradas durante media hora y convinieron poner fin a la conferencia el miércoles entrante.

En la sesión plenaria, Dulles rechazó el plan de desarme enunciado ayer por Molotov, por la misma razón que Occidente rechazó en el pasado las proposiciones soviéticas de esta índole, a saber, la ausencia de un sistema de inspección para garantizar que se cumplirán los convenios de desarme.

Refiriéndose a la negativa de Rusia a aceptar la unificación de Alemania, salvo en términos que la harían comunista, y el rechazo del plan Eisenhower, Dulles denunció de nuevo que la Unión Soviética había disminuido la atmósfera de confianza que prevalecía sobre la conferencia.

"Los gobiernos de Francia y el Reino Unido se han asociado ya con la proposición Eisenhower", expresó Dulles, y añadió: "Si la Unión Soviética aceptase la proposición Eisenhower, Estados Unidos estaría dispuesto a negociar prontamente con los demás estados interesados y con la Unión Soviética para la extensión del plan Eisenhower y la proposición del primer ministro Bulganin para fiscalizar las bases y las fuerzas de otros países".

La última reunión

GINEBRA, 11 (UP).— Los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes" acordaron hoy poner término a la estancada conferencia de Ginebra el próximo miércoles 16, después de tres semanas exactas de reuniones.

Una exhortación a las grandes potencias ha formulado hoy el Papa

CASTEL GANDOLFO, 11 (UP). — El Papa Pío XII hizo a las grandes potencias una exhortación a que ayuden a las naciones poco desarrolladas a alcanzar la prosperidad.

Este llamamiento fué hecho por el Sumo Pontífice en un discurso que pronunció ante los delegados de la VIII conferencia de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, en el que se ocupó principalmente de la tierra y sus productos.

El Santo Padre manifestó que la unión física de regiones geográficas que hace a las planicies depender de los montes en la lucha contra la erosión del suelo es un símbolo de la "idea de un mundo único".

"Los que quieran salvaguardar la fertilidad de sus campos —prosiguió— deben preocuparse de lo que ocurre mucho más allá de sus límites. Opinamos que este hecho tiene un valor simbólico. Las naciones favorecidas por la naturaleza o el progreso de la civilización se arriesgan a sufrir un duro desengaño el día menos pensado a menos que traten inmediatamente de dar a los pueblos menos afortunados los medios precisos para vivir humana y dignamente y para desarrollarse".

A Egipto e Israel se hizo una advertencia

WASHINGTON, 11 (UP). — Estados Unidos previno a Egipto e Israel que será "decididamente opuesto a la parte que desate una guerra" en Medio Oriente. Hizo la revelación el Departamento de Estado, que también manifestó que estaría "favorablemente dispuesto" hacia el lado que demostrase estar esforzándose por mantener la paz y la estabilidad en Medio Oriente.

Lincoln White, funcionario de prensa del Departamento de Estado, explicó que la advertencia se había formulado recientemente, pero no quiso precisar la fecha, ni la forma. Otros altos funcionarios señalaron que en su declaración de ayer, delineando la política inmediata tanto como mediata para poner fin a la lucha entre israelíes y egipcios, el presidente Eisenhower había formulado tácitamente una advertencia a las dos partes. Explicaron estos funcionarios que fué en realidad una advertencia de que Estados Unidos está dispuesto a apoyar la adopción en enérgicas medidas internacionales para castigar a cualquiera de las partes que consumase abiertos actos de guerra.

A la pregunta de si Estados Unidos espera una guerra entre Egipto e Israel, White respondió: "Ciertamente hemos expresado nuestra oposición y hemos estado prodigando esfuerzos para persuadir a ambas partes de la locura que supondría desatar una guerra".

Hizo hincapié, a renglón seguido, de que la sola declaración del presidente no había sido la única advertencia dada a Israel y Egipto. White reveló la enérgica posición norteamericana cuando los periodistas le preguntaron si Estados Unidos había amenazado con "firmes represalias" si se desataba la guerra o registraban graves incidentes fronterizos en Medio Oriente. "No estoy enterado de que se haya empleado ese lenguaje —manifestó White— pero este país dejó claramente establecida su posición". Respecto de la advertencia, señaló White que no quería citar nombres, lugares o fechas. En cuanto a si la advertencia había contado con el apoyo francés y británico, el vocero se limitó a responder: "Es una posición norteamericana".

Se pidió a White un comentario sobre las proposiciones del primer ministro británico Anthony Eden para resolver por transacción la disputa. Dijo el funcionario que en su opinión, el secretario de Estado John Foster Dulles había enunciado proposiciones paralelas el pasado 26 de agosto.

Añadió que "todos alientan esperanzas" de poder estructurar alguna solución para la crisis de Medio Oriente.

Ayer el presidente Eisenhower expresó el juicio de que la mejor política para promover la seguridad en Medio Oriente había sido expresada en la declaración de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, del 25 de mayo de 1950.

"Esta sigue siendo nuestra política" declaró el primer magistrado. La declaración de referencia previene, en una de sus partes, que se adoptarían medidas "dentro y fuera de las Naciones Unidas" para impedir la violación de las fronteras o de las líneas del armisticio entre los Estados árabes e Israel.

Los pasos inmediatos bajo este acuerdo podrían abarcar medidas económicas, militares y diplomáticas.

Donald J. Gonzales

Escribe un libro el ex presidente Perón

COLON, 11 (UP). — Isaac Gilaberte, al que se presenta como ex chofer de Perón, llegó a esta ciudad y de inmediato pasó al departamento del ex presidente. Se dice que Gilaberte se había refugiado en la embajada del Paraguay al caer Perón, pero se ignora cómo llegó a Panamá.

El alojamiento de Perón en el Wáshington consta de dos habitaciones con un baño. Perón ocupa una de las habitaciones, en la que duerme y escribe. La otra es compartida por Gilaberte y Vittorio Radeglia, que vino con Perón desde Paraguay.

Durante los dos días últimos se dice que Perón se levantó a las 4 de la mañana para comenzar a escribir.

Entre tanto, es posible que Carlos Pascali, separado ayer del cargo de embajador argentino en Panamá, se agregue al grupo de Perón en el Wáshington. A nombre del ex diplomático se hicieron averiguaciones sobre alojamiento. Fué Pascali quien reservó las habitaciones para Perón en este hotel.

Tan pronto cayó Perón, Pascali presentó su renuncia, pero al parecer no fué aceptada y fué separado ayer

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual N° [illegible]

Reducción en los gastos públicos

A medida que se avanza en el análisis de la situación económica financiera del país, se advierte como ha incidido en el extraordinario incremento de los gastos públicos el progresivo aumento de los cuadros burocráticos. Si bien es cierto que la ingerencia estatal y los controles [illegible] en múltiples actividades, que por supuesto no son de las específicamente administrativas a las que el gobierno debía dedicar su atención, obligaban a elevar el número de funcionarios y empleados públicos, es evidente que la razón política, suprema ley en la conducción del Estado durante el último decenio, privó más que las reales necesidades de la administración. Un ejército de burócratas, bien remunerados, aparecía en todas las oficinas públicas interfiriendo en la labor habitual, mientras en importantes reparticiones que tienen a su cargo la atención de servicios asistenciales se carecía de personal especializado y auxiliar absolutamente indispensable para satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de esos servicios.

Todos los presupuestos de la Nación, entidades autárquicas, provincias y municipios fueron creciendo hasta alcanzar cifras siderales con el agravante de que estos excesos en los gastos públicos fijaban siempre la norma para la formulación de los planes impositivos. Primero se copilaban las cifras de los gastos y luego en base a las mismas se arbitraban los recursos, ajustando los índices de los tributos y creando otros nuevos. Esto en cuanto al presupuesto normal aprobado por el congreso, legislaturas y concejos deliberantes; pues luego venían los de tipo extraordinario, que eran autorizaciones en blanco para que el gobierno gastara sin control e incluso modificara las escalas de los gravámenes, de modo tal que todos los excesos [illegible]

[illegible]

Universitarias

El delegado interventor en Higiene y M. Preventiva, designado, asumió el cargo

[illegible]

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

[illegible]

Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe

Mañana se realizará la asamblea general

[illegible]

INSTITUTO SOCIAL

[illegible]

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

[illegible]

Notas

La sepultura de unos sueños

[illegible]

El M. de Agricultura y Ganadería llegará mañana a esta ciudad

De conformidad con lo anunciado en su oportunidad, mañana llegará a esta capital el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación Dr. Alberto Mercier, [illegible]

Declaración de principios

[illegible]

La administración de la energía pasó al M. de C. y Obras Públicas

[illegible]

Instrucción pública

Excursión de alumnos de la Escuela Belseno

[illegible]

Asociación del Magisterio

Se postergó una demostración

[illegible]

Ha sido levantada la incomunicación al ex M. de Obras Públicas

[illegible]

El ex gobernador Dr. Cárcamo

[illegible]

Otra comisión investigadora

[illegible]

Declaraciones patrimoniales

[illegible]

Medidas de la Comisión

[illegible]

El sumario de la Legislatura

[illegible]

La Comisión del Ministerio de Hacienda

[illegible]

En la Municipalidad

[illegible]

En el puerto

[illegible]

Presentación de denuncias

[illegible]

Municipales

El empleo de altavoces

[illegible]

Concedió audiencias el intendente

[illegible]

No se llenarán las vacantes

[illegible]

Becas del Rotary Club para egresados

[illegible]

Inauguran mañana la muestra de pintores de progenie itálica

[illegible]

Acto del Movimiento de la Paz

Se realizará el domingo en el cine Roma

[illegible]

El día 18 finalizan las clases en las escuelas primarias

[illegible]

Movimiento político

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

[illegible]

Federación Económica de la Provincia

[illegible]

Foto Club Santa Fe

[illegible]

Asignaciones familiares impagas en la provincia

Por uno de los artículos de la ley 4479, sancionada en enero de 1952, que acordaba a los servidores de la administración provincial aumentos por carestía de la vida, residencia, etc., se estableció un subsidio de mil pesos por el nacimiento de un hijo. Por dificultades de orden financiero conocidas, estos beneficios económicos fueron abonados con irregularidad, a tal punto que la actual intervención federal fué la que dispuso el pago de los aumentos de sueldo correspondientes a los meses de setiembre y diciembre de 1952. Pero ocurre que casi todo lo correspondiente a asignaciones familiares no ha sido abonado, y hay muchos agentes civiles del Estado cuyos hijos ya han cumplido tres años y no han podido percibir el beneficio de mil pesos que les corresponde por nacimiento. Según ha trascendido, la Oficina de Asignaciones Familiares ha liquidado el importe correspondiente a esos beneficios y las planillas correspondientes se encuentran a consideración del ministro de Hacienda y Economía de la intervención federal, que deberá ordenar el pago de las mismas. Cabe señalar que a partir desde enero de 1953 todas las bonificaciones por asignación familiar se han hecho efectivas de inmediato, por lo que resulta inexplicable la situación que se plantea con respecto a las de años anteriores.

Son numerosos los servidores de la administración provincial que están a la espera de que se les regularice la situación de referencia. Se trata de beneficios económicos y sociales cuya efectividad no puede quedar supeditada a la buena o mala voluntad de los funcionarios. Se cuenta con fondos para efectuar los pagos, por lo que es de esperar que el referido ministerio ordene a la brevedad lo que corresponda.

La enseñanza laica

Comunicado de alumnas del Colegio del Huerto

Las alumnas pertenecientes a la promoción de quinto año del Colegio del Huerto, han dado a conocer un comunicado en el que refutan la declaración de la Federación del Magisterio, sobre escuela laica, publicada en este diario el 9 del actual. El texto del comunicado es el siguiente:

"Ante todo y como punto de partida para esta nota, es importante que el lector recuerde que el lenguaje, nos ha sido dado como elemento de comunicación y que cada vocablo del mismo representa un pensamiento, un concepto, una idea. De aquí que sea importantísimo para los polemistas, el ponerse de acuerdo, antes de emplearlos, sobre el exacto significado de cada uno de ellos, pues de esa exactitud van a depender: la autoridad de la palabra empleada y la precisión del resultado.

Esta aclaración es una consecuencia del observar que actualmente tanto en la juventud como en los círculos experimentados, se confunde el significado de ciertas palabras que en la actualidad son el eje de toda discusión tales como: Democracia, libertad, laicismo, etc.

Comenzando y en primer lugar, nuestra tradición, inspirada en nuestra madre patria España, es eminentemente católica y está consolidada a lo largo de toda nuestra historia argentina.

Estamos de acuerdo en que nuestra tradición es de libertad e igualdad, por lo tanto queremos que se respete esa libertad y esa igualdad, dando a los padres el derecho que les corresponde porque se lo da la misma naturaleza, que es educar a sus hijos en sus principios e ideales que son los principios e ideales católicos, ya que la mayoría de las familias argentinas son católicas. ¿Tienen o no derecho a que se les imparta la enseñanza orientada dentro de sus principios religiosos?

Mienten cuando dicen que la enseñanza laica no es escuela atea o antirreligiosa sino que es escuela prescindente en materia de religión. ¿Acaso prescindiendo de religión no prescinden de Dios, y prescindir de El no es ateísmo?

Bolsa de Comercio

Asamblea de la Cámara Arbitral de Cereales

El 28 del corriente se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de los asociados inscriptos en el Registro de Cerealistas, para proceder a la renovación total de la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1955-56, por terminación de mandato.

Estado del tiempo

Hasta las 17 había llovido 7 milímetros en esta ciudad

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, llueve con intermitencias en esta capital. Hasta las 17, la cantidad de agua caída era de 7 milímetros. Por entonces el tenor de humedad era elevado, mientras que la temperatura había experimentado un pronunciado descenso.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 739.75; temperatura del aire 23o.4; temperatura mínima 18o.7; humedad relativa 78 o/o; viento sur. A las 15: barómetro 737.30; temperatura del aire 21o.9; higrómetro 68 o/o; viento sur; temperatura máxima 23o.8. Llovió 7 milímetros hasta las 17.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 758.50; temperatura mínima 19o.; máxima 23o.2; humedad relativa 68 o/o; viento sur; velocidad 11 Kms. Llovió 6 milímetros, 2 décimas.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con la Jefatura de Policía

Estado general del tiempo a las 7. Pronóstico del tiempo: nubosidad variable, chaparrones aislados, temperatura en descenso mañana.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8 hs.). Estado del tiempo: variable. Presión atmosférica, 758.42 mm.; temperatura: 20o.1; humedad relativa: 81 o/o; viento: E. 10 k/h; temperatura mínima, 19o.; temperatura máxima de ayer, 28o.6.

Casilda: vto. N. 3 k/h.; cielo cubierto; llovió 20 mm.; temp. mínima de ayer, 28o.; mínima de hoy, 15o. Ceres: vto. S-E. 5 k/h.; cielo cubierto; llovió 2 mm.; temp. máx. de ayer, 29o.; mínima de hoy, 3o. Esperanza: vto. N. 5 k/h.; cielo cubierto; llovió 3 mm.; temp. máx. de ayer, 29o.8; mínima de hoy, 18o.4. Rafaela: vto. SE 3 k/h. cielo cubierto; llovió 2 mm.; temp. máx. de ayer, 27o.; mínima de hoy, 16o. Rufino: vto. N-O. 8 k/h.; cielo cubierto; llovió 3 mm.; temp. máx. de ayer, 28o.; mínima de hoy, 16o. San Javier: vto. N-E. 5 k/h.; cielo cubierto; temp. máx. de ayer, 29o.; mínima de hoy, 17o. Vera: vto. S-e. 3 k/h.; cielo cubierto; temp. máx. de ayer, 29o.; mínima de hoy, 17o.

Cañada de Gómez: calma; cielo cubierto. Coronda: calma; cielo cubierto. Helvecia: calma; cielo cubierto. Las Rosas: calma; cielo cubierto. Reconquista: vto. suave N-O.; cielo cubierto. San Cristóbal: calma; cielo cubierto. San Lorenzo: calma; cielo cubierto. Sastre: calma; cielo cubierto.

Datos de lluvias

Altos de Chipión 3, Jerónimo Cortés 10, Balnearia 11, Santa Fe, Guadalupe 4, Monte Vera 3, Arroyo Aguiar 2, San Cristóbal 2, Bandera 1, Arrufó 1, Matorra 4, Llambi Campbell 5, Mataré 2, Soncho Corral 5, Huritá [illegible] 2, La Cañada 12, Pampa Mayo 4, Tobas 2, Vilelas 6, Quimili 5, Girardet 3, Reversi 5, La Paloma 5, Gancedo 4, General Capdevila 2, Pozo del Indio 3, Ahumada 5, Otumpa 5, H. M. Miraval 6, Tintina 3, Granadero Gatica 11, Agustina Libarona 28, Donadeu 25, Campo Gallo 35, Patay 30, Lilo Viejo 40, Los Tigres 7, Monte Quemado 15, Weisburd 19, Pampa Mayo 5, Villa Brana 24, Las Tinajas 2, Campo del Cielo 3, Cnl. Juan José Castelli 2, C. M. L. Rico 2, Sachayoj 2, Humboldt 4, Pilar 3, Rafaela 3, Umberto 1o. 1, Capivara 5, S. Carlos Centro 2, Gessler 3, Gálvez 2. mms.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 11 (UP) — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, cielo nublado con algunos chaparrones, poco cambio de temperatura y vientos moderados del sector este. Para el norte, centro y oeste de Buenos Aires y provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y San Luis, cielo nublado, chaparrones aislados con poco cambio de temperatura.



Declararon cesantes a varios empleados de diversas dependencias

En acuerdo de ministros ha sido aprobado un decreto por el cual se dejan sin efecto numerosas designaciones de empleados y funcionarios en diversas dependencias de la administración.

Señala el decreto que se ha comprobado, mediante elementos de juicio examinados detenidamente, que un elevado número de personal perteneciente a la administración provincial, cámaras legislativas, etc., desempeñaban tareas totalmente ajenas a la correspondiente a sus cargos, haciéndolo en cambio en organizaciones de carácter político, gremial o de otra índole.

Considera que de las comprobaciones efectuadas resulta que los mismos, desempeñándose en organismos partidarios demostraron una manifiesta y directa ingerencia en la política totalitaria del régimen depuesto, al ejercer actividades por completo ajenas a las funciones para las cuales fueron designados, pero cuyo servicio efectivo no prestaron, haciéndolo de manera irregular en algunos casos, o abandonando los mismos sin causa justificada, percibiendo, no obstante, en todas las circunstancias, el sueldo respectivo.

Agrega que tales situaciones permitió el desenvolvimiento de actividades políticas, gremiales o de otro carácter con fondos que la población contribuyente aporta para la atención de los servicios públicos, lo que constituye un despojo al erario público y una violación a elementales normas administrativas que no pueden admitirse bajo ningún concepto en salvaguardia de los superiores intereses del pueblo todo de la provincia. Que no es admisible en la mayoría de las situaciones concretas examinadas pueda alegarse siquiera la excusa de la obediencia debida ni el temor a la pérdida del empleo, por cuanto se evidencia que tanto la posesión del cargo como la absoluta falta al cumplimiento de la obligación correlativa, su prestación irregular o el ausentismo prolongado y voluntario tenía precisamente origen y estaba apañado en mérito a dicha militancia política.

Más adelante destaca que existen elementos de juicio sobrados para afirmar las conclusiones expuestas con plena conciencia de que la vía sumaria del procedimiento seguido no afecta en lo más mínimo la justicia de la resolución que se adopta. Que la revolución libertadora con absoluto sentido de la responsabilidad frente al pueblo, tiene el deber de normalizar la administración depurando sus cuadros para asegurar la más eficiente y honesta prestación de los servicios.

EL PERSONAL CESANTE

Ministerio Coordinador y de Obras Públicas

Dirección G. de Arquitectura: auxiliar 2o., Daniel O. Ferrer; supernumerario, Luis Víctor Alonso.

Dirección G. de Catastro: director principal Arq. Reynaldo E. Varvel; oficial 3o. Luis Martínez Pristol; auxiliares 4o., Carlos Avellaneda, David Salemel; ayudante principal Rosa Inés Peralta de Delgado; ayudantes primeros señorita Francisca Amalia La Gaglia, Esther Teresa Curtio de Rams.

Dirección G. de Vialidad: oficial 8o., Félix Francisco Di Pangrazio.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Delegación contable: auxiliar 6o., Raúl Ildefonso Sosa; oficial 5o., Alejandro Frotota.

Departamento de Odontología: auxiliar 2o. Pedro Alcántara Rodríguez.

Dirección G. de B. Social: oficial 1o., Mariano Pérez; auxiliar 1o., señora Fanny Lizarbrich de Acerez; al ayudante 1o. en la Dirección General de Bienestar Social, María Esther Benítez de [illegible]; al auxiliar 5o. en la 1ª sección General de Bienestar Social María Esther Luna de Sanchetti; al ayudante 1o. en la Dirección General de Bienestar Social, Amparo Alvarez Unlor de Pérez; al ayudante 3o. en la Dirección General de Bienestar Social, Paz Josefa Palacios de Quiroz; al auxiliar 4o. en el Centro de Acción Social No. 2 de Rosario de la Dirección General de Bienestar Social, Elena Ferreira de Sola; al ayudante 1o. de la Dirección General de Administración, [illegible] Martha Di Nucci de Cetosetti; al auxiliar 1o. en la Dirección General de Bienestar Social, Esther María Amato; al auxiliar 4o. en la Dirección General de Bienestar Social, Esther Ortilia Montti; al ayudante 1o. en la Unidad Sanitaria y de Acción Social de Santa Rosa, Josefa Trujillo de Trucco; al ayudante principal del Hospital Provincial (ex Caridad) de Rosario, Noemí Carranza; al auxiliar 10o. en el Hospital Provincial Rosario, Edith H. F. Pasiecas de Lalombarda; al ayudante 1o. en el Hospital Provincial de Rosario, Juana Angélica González; al auxiliar 10o. en el Hospital Provincial (ex Caridad) de Santa Fe, Santos Rivero; al auxiliar 6o. en la Dirección General de Bienestar Social, Luis Isvant.

En el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias: al auxiliar principal de la delegación contable, Rosa Migone de Malik; Contaduría General de la provincia: auxiliar principal Osvaldo Crespo; Dirección General de Rentas: al oficial 9o., Carlos H. Ofredi; auxiliar principal Ramón A. Araoz; auxiliar 4o. Felipe C. Maldonado Reyes; auxiliar 4o. Carlos R. Postori; auxiliar 8o. Pedro C. García; auxiliar 8o. Raquel Vinuesa; Junta Central de Valuación: supernumerarios, Gerónimo Díaz; Ricardo Herrera, Elena Roña, Norma Videla de Vida; Dirección de Estadística de la provincia: oficial 8o. [illegible]; oficial 6o. Roberto J. López Caressi; auxiliar 2o. Juan Julián Gómez; auxiliar 6o. Ángel D. Morlando; Dirección General de Transportes e Investigaciones Científicas: auxiliar 5o. Pedro F. Vázquez; Dirección P. de Administración y P. Económica: auxiliar 4o. Carlos M. Etchamel Hernández.

En el Ministerio de Educación y Cultura: Irma Rosa Cicalet, directora de la escuela No. 48 de [illegible]; Vicente Echeverry, maestro de grado de la escuela No. 409 de Rosario; Santiago Riera, director de la escuela No. 465 de Rosario y maestro de grado de la escuela nocturna No. 17 de la misma ciudad; Antonio Cristóforo, maestro de grado de la escuela No. 64 de Rosario y de la Esc. Noc. No. 14 de la misma ciudad; Juan Carlos Villaverde, maestro de grado de la escuela No. 70 de Rosario; María A. Urquiza López, bibliotecaria de la Biblioteca Pedagógica de Santa Fe; Nicolás Rodríguez, secretario habilitado del Instituto de Profesores Técnicos de Rosario; María Angélica Mugni de Sosa, portera de la escuela No. 1 de Santa Fe; Francisco L. Burgos, vicedirector de la escuela No. 9 de Santa Fe; Miguel Rioja, maestro de grado de la Esc. Noc. No. 2 de Santa Fe; Yolanda Amelia Badaracco, maestra de grado de la Esc. Noct. No. 28 de Rosario; María Magdalena Yannucci, ayudante 1o. de la Dirección General de Educación.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Jefatura de Policía de La Capital: auxiliares 5o., Julio N. Farías y Justo Arroyo Vitesi; auxiliar 7o., Elbio Forte; auxiliares 8o., Jerónimo Mariano Bogliolo, Silvestre Finelli y Emilio Francisco Gallo Martínez.

Jefatura Las Colonias: Ayudante 1o., Alejandro Chiarelli.

General López: auxiliar 7a., Rosita Leardini.

En la Gobernación: oficial 8o., Marcos Méndez.

Legislatura: Cámara de Senadores: secretario, Casimiro Segura; directores José María Herrera y Rubén González; subsecretario, Avelino Alvarez; oficiales 2os., Gildo J. A. Cavallini, Eugenio Tournier; oficiales 3os., Gabriel Gaona y Miguel Rioja; auxiliar 2o., Rodolfo Borgese; oficial principal, Antonio González. Cámara de Diputados: Director, Roberto Berardin; oficial principal, Alberto Bonillet; oficiales 2os., Héctor Antuña y José María Lunaz; oficial 3o., Cayetano Di Pasquale; oficiales 4os., Manuel Fernández, Pedro Malila, Juan E. Vallejos; oficial 5o., Jaime Mastronarino; oficiales 7os., Alejandro Balaguista, Alejandro Arcelli; Oficial 10o., Carlos Kessler; auxiliar principal, Carlos Ojeda Martínez; auxiliares 2os., Sebastián Cabiles, Mario Ulmazzi; auxiliar 3o., Horacio Di Martino; auxiliares 4os., Alberto Ferreyra, Aldo Manuel Pérez, Adolfo Schmidt, Horacio Fernández Méndez, Srta. Elsa J. Fernández.

Art. 2o. — Oportunamente realícense las comprobaciones necesarias para determinar, el monto de los haberes percibidos por los agentes especificados en el artículo anterior, durante el tiempo que prestaron servicios fuera de la administración pública, para formular cargos a las entidades que ocuparon sus servicios.

Casa de Gobierno

Aceptación de renuncias

Por decretos de la intervención federal, han sido aceptadas las renuncias siguientes, con anterioridad al 28 de setiembre: señor Juan Cruz Encina, oficial 8o. de la delegación contable del Ministerio Coordinador y de Obras Públicas; Roque Campagna, Luis Emilio Husser, Francisco Evaristo Noval, Néstor Roberto Saucedo, Lucio Mauricio Rodríguez, Vicente Ruggio, auxiliares décimos de la policía de La Capital; Diego González, fiscalizador de rentas departamental.

Cesantía: Por otro decreto se deja sin efecto la aceptación de la renuncia de Osvaldo Ricardo Chemes, auxiliar 10o. de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, declarándosele cesante por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

Quejas del público

Los boletos en los ómnibus

Se ha presentado a esta redacción una persona a exponer su queja por el equivocado procedimiento de los guardas de la línea de ómnibus "F" al cobrar los boletos a los usuarios de ese servicio. El exponente nos informa que por un viaje de doce cuadras desde Buenos Aires y Urquiza al centro, se ve obligado a abonar cincuenta centavos, lo que a todas luces resulta excesivo. Convendría que la Intervención en Transporte Urbano hiciera impartir instrucciones al personal de guardas a fin de que no incurran en el equivocado criterio de zonas, perjudicando de ese modo a las personas que utilicen esa línea dentro de la zona céntrica de la ciudad.

Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	1.40	0.22	—
Posadas	1.09	0.02	—
Pto. Aguirre	8.22	—	0.12
Paraná	0.10	—	0.06
Rosario	0.35	0.03	—
Paraguay			
Formosa	0.56	0.11	—
Pto. Santa Fe			
Hidróm. del dique No. 2	0.35	0.02	—
C. máxima admisible			**Pies**
C. de acceso	0.47	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario			15.9

Movimiento gremial

Unión Obrera Metalúrgica Seccional Santa Fe

Las autoridades de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, han dado a conocer un comunicado refiriéndose a la representación de dicho gremio en la Junta de Recuperación Sindical, asumida por una persona que no es asociada; señalan que la seccional Santa Fe no ha investido a ninguna persona con tal representación.

Por tal razón informan para conocimiento de los asociados, obreros y empleados en general que no han autorizado a ningún representante a invocar el nombre de la entidad en manifiestos de tal naturaleza, por lo que desautorizan abierta y públicamente a quien ha pretendido desviar la trayectoria gremial del sindicato, cuyo camino ya ha sido fijado oportunamente por las autoridades del gremio, como asimismo se quiere confundir con un propósito que no condice con la actitud que siempre ha asumido la entidad.

Finalmente solicitan a los afiliados que se mantengan unidos y confiados en las directivas que habrá de impartir la seccional en oportunidad de las próximas elecciones, desechando todo intento extraño que pretenda roer los bien cimentados prestigios de la Unión Obrera Metalúrgica de la R. Argentina.

Acerca de la recuperación sindical

El señor Domingo Dolat ha enviado una comunicación en la que se refiere a un comunicado de la comisión administrativa de la Unión Obrera Metalúrgica, expresa: 1o. Que el 2 del mes en curso, concurrió a una reunión de "trabajadores libres" y sólo en condición de tal integró la Junta Directiva del Movimiento Pro Recuperación Sindical. 2o. Que en la publicidad dada a la prensa con referencia a este movimiento, ni el suscripto ni ninguno de sus compañeros, pretendió una representación gremial de especie alguna, y sí, únicamente, dió a conocer el tipo de su actividad cotidiana mencionando el sindicato al cual se encontraba ligado. 3o. Que ante estos hechos claros y públicos, el comunicado de referencia es absolutamente tendencioso, por cuanto crea una cuestión improcedente y a la vez ingenuamente confusionista ya que desautoriza formalmente una representación que no fué invocada en momento alguno. 4o. Que al cansante se le descuenta por planilla el aporte sindical. Ahora bien: resulta ser, por una concepción totalitaria del gremialismo que el aporte es obligatorio y la afiliación voluntaria. Se niegan los derechos de la contribución que se impone. No se puede negar el aporte (solamente renunciando al empleo) pero es preciso declarar expresamente que se acepten los derechos. Esta es una razón más que abona en favor de la recuperación del gremio a las prácticas de una democracia sana y efectiva.

Federación Argentina de Seccionales Agrarias

A raíz de una información difundida por dos Federaciones de Transportes que "dicen agrupar a transportistas de las provincias de Bs. Aires, Santa Fe y Córdoba, y según la cual habrían denunciado, sorprendiendo la buena fe de las autoridades nacionales, hechos antidemocráticos de carácter gremial, como así que habrían creado situaciones delicadas al país en el transporte de cosechas o tendrían complicaciones deshonestas en su colaboración al Plan Agrario, las autoridades de la F.A.S.A. han dado un comunicado en que señalan: 1o. F.A.S.A. es un organismo gremial, libre y democrático que agrupa en su seno a los trabajadores del campo, estibadores, braceros, quinteros, peones, parceleros, transportadores, etc. 2o. F.A.S.A. está adherida a la Conf. General del Trabajo desde su fundación, desde donde se defendieron los intereses económicos de sus representantes, sin perturbar en ningún momento la labor de los productores ni el desenvolvimiento del gobierno. 3o. F.A.S.A. ayer, hoy y siempre colaboró para que el campo no sea perturbado y los productores puedan cumplir su cometido exigiendo derechos y cumpliendo deberes y obligaciones dentro de un entendimiento razonable y con la intervención del M. de Trabajo y Previsión. 4o. F.A.S.A. denuncia la desleal actitud de estos y otros núcleos perturbadores que, resentidos y desplazados por todos los afiliados del país de la función directriz, pretenden ahora mediante denuncias inconsistentes, aparecer como revolucionarios, al igual que hicieron en todos los gobiernos y con todos los funcionarios. 5o. F.A.S.A. de acuerdo con las indicaciones de la Conf. General del Trabajo, ha convocado a elecciones en todo el país, realizando finalmente la elección central para elegir las autoridades de la Federación, oportunidad en la cual el gremio, libre y democráticamente elegirá a sus legítimas autoridades. 6o. F.A.S.A. deja plenamente aclarado que las maquinarias del Plan Agrario, que mencionan los denunciantes fueron debidamente adquiridas a la ex Fundación, hoy Instituto Nacional de Previsión Social, "por parte de la Federación Argentina de Seccionales Agrarias a la cual nos remitimos para cualquier información sobre el particular".

Expresa finalmente el propósito de que querellará judicialmente a los que, falseando los hechos, han pretendido salpicar la honestidad y la línea de conducta intachable de los hombres que por voluntad de sus compañeros están al frente de la Federación.

Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera

El titular del Ministerio de Trabajo y Previsión en la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera capitán Jorge A. Paredi, ha dictado una resolución por la que establece que habiéndose ordenado una amplia amnistía, todos los trabajadores de la industria lechera están en libertad de afiliarse a fin de gozar de los beneficios y derechos que como tales les corresponde, debiendo que, [illegible] días a partir del 1 del corriente, para cumplir ese requisito. Los afiliados deberán proceder a empadronarse para poder participar en la fecha que se fije, en la elección de autoridades que dirigirán la Asociación.

Establece luego que las comisiones directivas de las seccionales deberán comunicar a sus afiliados que los mismos podrán dirigirse en forma directa al veedor en todo lo relacionado con el proceso electoral, como asimismo para efectuar denuncias, quejas, etc. Solicita de todos los trabajadores del gremio la más amplia colaboración y finaliza diciendo que está a disposición de todos, para lo cual la sede de la Asociación estará abierta para los que deseen allegarse a la misma.

Comisión sindical de la agencia Ford

Con el apoyo mayoritario ha constituído en la agencia de obreros y empleados, se Ford de esta capital, una comisión interna de recuperación sindical. La comisión invita a establecer contacto con ella a los metalúrgicos de otras firmas comerciales que aún no lo hayan hecho. Se reciben adhesiones en la Junta de Recuperación Sindical, San Martín 2846, de 19 a 20.

Sociedad Gastronómica Mozos y Anexos

Esta entidad invita a los socios en general, a concurrir a la reunión de carácter informativo que se realizará el domingo próximo a las 9.30 en el local de calle Juan de Garay 2127.

"La comisión administrativa —expresa la entidad— hace saber a la opinión pública que muy en breve se hará conocer a los trabajadores y pueblo en general, cómo un grupo de la sociedad ha sido avasallado por no prestarse a las maniobras que acostumbraba el régimen depuesto".

Asamblea del Sindicato de Panaderos

En la asamblea realizada por el Centro de Obreros Panaderos se aprobó el informe del secretario general del gremio sobre las gestiones realizadas. Seguidamente se aprobaron dos mociones, relacionadas, la primera, con la necesidad de mantener la unidad gremial alrededor de la Confederación General del Trabajo y la segunda ratificando la confianza en el secretario general señor José Arévalo, recientemente designado delegado regional de la central obrera en esta ciudad. Por último y frente a la violación del convenio colectivo de trabajo por algunas firmas patronales, se resolvió autorizar a la comisión administrativa para que interponga todos los recursos que fuere menester y denuncie públicamente a los infractores advirtiéndoles que el gremio adoptará decisiones enérgicas en resguardo de los intereses y conquistas de sus afiliados.

Trabajadores de la Industria frigorífica

Ante el comunicado del secretariado de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo respecto a los sucesos ocurridos en la seccional de la Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines, los afiliados al gremio, indicados en tal declaración como copadores del mismo, han dado a conocer los motivos de la actitud asumida, aclarando los puntos siguientes: 1o. En ningún momento se dió al movimiento carácter de "copamiento" de la sede sindical respectiva, ya que los representantes del mismo actuaron en toda oportunidad con el objeto de una real y efectiva conciliación gremial, fin principal de este aspecto de la revolución libertadora y de los postulados de la verdadera democracia sindical. 2o. Tampoco se persiguieron fines de perturbación, como lo certifica el que la reunión del 7 del corriente se realizara con la plena aceptación y presencia de la última comisión directiva en ejercicio. 3o. Que tal asamblea fué requerida por afiliados al gremio con pleno derecho, con los propósitos siguientes: a) total desembanderamiento político del gremio, afectado durante tantos años por la efectiva influencia de la dictadura depuesta. b) Formación de una junta provisoria formada por delegados de todos los frigoríficos locales, hasta la convocatoria general de elecciones, considerando que la actual comisión directiva en ejercicio ha cesado en sus funciones. c) Certificación de la plena autonomía del sindicato local frente a todo intento de intervención indebida por parte del organismo madre, a quien se halla unido por un sistema de federación, y contando aquí por lo tanto con facultades para dirigirse a sí mismo.

Destaca después que presentados tales objetivos a la C. D., ésta solicitó un plazo de 48 horas, y cuando aún no se había cumplido, la misma C.D. pidió una nueva prórroga, como faltaban dos horas, y era imposible comunicar dicha circunstancia a los obreros del movimiento, se realizó una reunión a las 18.30 en el sindicato. [illegible] total de los integrantes de la C. D. en ejercicio, se resolvió labrar acta ante escribano público y disponer la clausura del local del sindicato, para posteriores averiguaciones sobre la actuación de la C.D., clausura hecha efectiva con la correspondiente consigna policial.

Junta de Recuperación Sindical

Las autoridades provisionales de la Junta de Recuperación Sindical han dado un comunicado relacionado al hecho público por la Confederación General del Trabajo, en el cual expresan aquéllas que "se sienten profundamente halagadas al haber sacado de la apatía a varios sindicatos, incluso a la Central obrera, que mantenían hasta ayer, el más profundo silencio ante los comunicados que se daban a conocer".

Señala la coincidencia de que en un mismo día, varios sindicatos se ocupan del Movimiento Pro Recuperación, con el respaldo siempre tutelar de la C. G. del Trabajo, y más adelante deja aclarado que la Junta Pro Recuperación Sindical actúa con el legítimo derecho que emana de la libertad de pensamiento, de trabajo y de agremiación sustentados en diversas oportunidades por la revolución libertadora. Sostiene que las medidas tomadas contra algunos sindicatos ocupados o clausurados por la acción de este movimiento, son una prueba terminante, indiscutible de que no es la mayoría de afiliados la que apoya o sostiene a las comisiones actuales carentes del respaldo necesario para enfrentar a las fuerzas de recuperación; aclara además que no hubo actos de violencia ni usurpación de sindicatos; no fomenta la disolución de la C. G. del Trabajo ni el divisionismo de los gremios, sino que se busca únicamente la depuración y democratización, unidos todos bajo el solo amparo de la bandera nacional, y finalmente niega autoridad a quienes pretenden representar legítimamente a los gremios.

SOCIEDAD TAXIMETRISTAS UNIDOS

La comisión provisoria designada para recuperar la Sociedad, reitera su principal objeto de invalidar por medios legales a la comisión directiva que violando los estatutos pusieron al gremio al servicio incondicional de la oprobiosa dictadura depuesta. Expresa que deja bien claro que el movimiento de recuperación sindical lleva como única finalidad entregar la dirección de la sociedad a sus legítimos representantes que surgirán de elecciones libres; y propender a la unidad del gremio, con prescindencia absoluta de toda ideología política, racial o religiosa.

Solicita finalmente la cooperación de todos los taximetristas, para contribuir a solucionar en parte el problema del transporte motivado por la escasez de vehículos (tranvías y ómnibus), efectando sus coches a una jornada de trabajo superior a la establecida por las ordenanzas.

Declaración del Sindicato de Transporte Urbano de Carnes

Con pedido de publicación, la mesa directiva del sindicato del Transporte Urbano de Carne, nos ha enviado el texto de la declaración que enviara al interventor municipal.

El texto de la misma es el siguiente:

"Los abajo firmantes integrantes del Sindicato de Transporte Urbano de la Carne de esta ciudad, a Ud. nos dirigimos y respetuosamente exponemos: Que una reciente resolución municipal ha venido a confirmar la noticia que ya poseía este Sindicato de que el Transporte Urbano de la Carne, en lo sucesivo al concederse la petición formulada por distintos abastecedores del gremio, para transportar sus propias reses de los animales faenados en el Matadero Frigorífico Municipal, rompería el actual sistema de unidad de transporte establecido hace muchos años.

Que el libre transporte de dicho producto en forma total o parcial, ha provocado en este gremio una inquietud altamente justificada, desde que, los obreros que actualmente ejercen sus tareas, como asalariados de la empresa concesionaria verían así peligrar su estabilidad por la que tanto han venido luchando.

Que este sindicato sea prescindente de matices de ninguna índole, que no sean los permanentes gremiales, alienta la firme convicción de que los postulados revolucionarios, en el aspecto sindical, han de ser cumplidos por los hombres que dirigen los destinos de la comuna porque conocemos su pensar, su corrección y honestidad.

Que por estas consideraciones y en defensa del derecho a "trabajar, al bienestar, a la protección de la salud y la defensa de los intereses profesionales" que consagra y ampara la Constitución nacional, en el capítulo del Trabajador, este sindicato consciente del derecho de peticionar a las autoridades ha dictado la resolución siguiente:

1o.) Dirigirse al D.E. municipal solicitando que, para el supuesto de que se estableciese el libre transporte de la carne en forma parcial o total se le haga saber que tal decisión provocaría la cesantía de numerosos obreros de este sindicato, con lo que, la estabilidad como conquista gremial sería realmente ilusoria y en tal caso encarecería una solución previa a aquel importante acto de gobierno municipal;

2o.) Dirigirse igualmente y con el mismo sentido a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, a la delegación local de la Confederación General del Trabajo y al Excmo. señor ministro de Trabajo y Previsión de la Nación.

Confiados en el alto espíritu de patriotismo que ha de iluminar indudablemente a todos los hombres de la revolución quedamos esperanzados en que este problema obrero ha de merecer de las autoridades destinatarias de este memorial la justa solución a que este sindicato aspira".

DELEGACION REGIONAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Nota a la intervención

El secretariado de la delegación local de la Confederación General del Trabajo ha tomado conocimiento de la situación planteada en la municipalidad de Gálvez, Dpto. San Jerónimo a raíz de un decreto dictado por el comisionado municipal de la misma, que ha declarado en comisión al personal de la Municipalidad, suspendiendo además la ordenanza de estabilidad, escalafón y todas las reglamentaciones de la materia.

Por considerar que han sido violadas expresas disposiciones, y que no se puede aceptar que un comisionado interventor suspenda una ordenanza dictada constitucionalmente, que asegure la conquista de un derecho, el secretariado ha resuelto dirigirse al interventor federal en la provincia solicitando su intervención en este caso, con el fin de que se deje sin efecto tal decreto.

Vecinales

Renovó autoridades una entidad

En fecha reciente realizó su asamblea anual la Sociedad Vecinal "Villa del Parque", oportunidad en que, luego de ser aprobados la memoria y el balance del último ejercicio, se procedió a la elección de nuevas autoridades. La comisión directiva de la entidad quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Luis A. García; vice, Antonio Perry; secretario general, Julio Pinto; pro, Antonio Aguirrez; secretario de actas, Abel Estarder; tesorero, José Gómez; pro, Justino Oliveras; vocales: Dionisio García, Alberto Abrego, Nicéforo Esquivel y Teodoro Farías; vocales suplentes: Carlos Manuel Delgado, Olegario Díaz, Ignacio Zapata y Angel Martínez; revisores de cuentas, Manuel García e Ireneo Piedrabuena.

Es propósito de las nuevas autoridades intensificar las gestiones para lograr el reconocimiento oficial, para lo cual solicitarán una audiencia del delegado intendente.

Un acto de la Sec. "General Arenales"

El domingo próximo a las 10, la Sociedad Vecinal "General Arenales", de la zona oeste, realizará un acto con el propósito de estudiar y luego elevar ante quien corresponda, los anhelos de la zona y sus inquietudes edilicias. La reunión se realizará en el local de calle Mendoza 4940, y se invita a concurrir a la misma a los asociados y vecinos de la zona.

Asociación del Magisterio Católico

Esta entidad ha dado a conocer la siguiente declaración sobre enseñanza laica o religiosa: "La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, ante la declaración de algunas entidades de maestros y partidos políticos, que propician la continuación de la enseñanza laica en nuestra provincia, decretada por las autoridades del gobierno depuesto, en reunión plenaria, resolvió hacer pública declaración de los principios que sustenta en materia de enseñanza, y afirmar:

1o. Que la educación corresponde por derecho natural a la familia, que ha recibido de Dios el derecho de educar a la prole, derecho del cual no puede ser despojada y anterior a cualquier derecho de la sociedad civil.

2o. Que la Iglesia, como Madre en el orden sobrenatural, tiene el deber y el derecho de instruir y educar a los que engendró por el bautismo, por mandato del mismo Cristo: "Id y enseñad...", etc.

3o. Que la educación corresponde también al Estado, como medio para promover el bien común temporal, fin propio de la autoridad civil, debiendo respetar el derecho de la Iglesia en la relación de la educación cristiana, y proteger con leyes el derecho anterior de la familia y amparar el mismo derecho de la prole cuando venga a faltar física o moralmente la obra de los padres, por defecto, incapacidad o indignidad.

4o. Que la familia cristiana tiene derecho a exigir la educación cristiana de sus hijos en las escuelas del Estado, del que forman parte y a cuyo sostenimiento contribuyen.

5o. Que la enseñanza debe ser religiosa y optativa, por ser la que corresponde a nuestra tradición de libertad, de tolerancia e igualdad, constituyendo la herencia de los hombres de Mayo, continuada por Sarmiento. Basta citar algunos de los innúmeros decretos sobre la enseñanza dictados a través de los años de vida argentina. Ej. Decreto de la Primera Junta del 23 de noviembre de 1810. Reglamento de Manuel Belgrano de sus escuelas fundadas el 25 de mayo de 1813; las leyes y normas dictadas por Domingo Faustino Sarmiento el 11 de mayo de 1859, etc., etc.

6o. Que la escuela santafesina no tiene una tradición de laicismo y sí religiosa, porque siempre se ha enseñado la religión dentro del horario escolar, fuera de los años del gobierno Demócrata Progresista y el último año del gobierno de Perón.

7o. Que la enseñanza religiosa no viola la conciencia de los niños, porque solamente la reciben aquellos cuyos padres la solicitan; no viola la conciencia de los padres porque pueden oponerse a ella; no viola la conciencia de los maestros porque la imparten voluntariamente los que quieran y se sientan capacitados.

8o. Que la conducta humana se ha de fundamentar en el amor y el santo temor de Dios y en esos principios se debe educar al niño: "amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo por amor a Dios" y el temor de Dios Juez Supremo de los hombres y de las sociedades.

9o. Que la ley 1420, no es una ley laica, según los mismos que la votaron en 1884 (Cit. O. Leguizamón y D. Gallo) ya que admitía la enseñanza religiosa en la escuela, fuera del horario escolar, cosa que entonces podía realizarse debido a que los niños concurrían a clase mañana y tarde y hoy día inaplicable en razón de que existe un solo turno.

10o. Que el mismo derecho tienen los padres para la enseñanza religiosa de sus hijos (cualquiera sea la religión que profesen) que los que no quieran ninguna religión o sea una enseñanza laica.

11o. Que la Asociación del Magisterio Católico hace un llamado a todos los maestros católicos de la provincia, ya que es imposible ser católico y laicista, a incorporarse a sus filas, para defender específicamente en la escuela los derechos de la familia y las tradiciones cristianas de la patria; a más de procurarles los beneficios de una agremiación que lucha por el mejoramiento material y espiritual".

Se designó delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

Por disposición de la autoridad central del Ministerio de Trabajo y Previsión, ha sido designado Delegado Regional de dicho organismo en Santa Fe, el doctor Luis Manuel Mántaras, quien tomará posesión de su cargo el lunes 14 del corriente a las 12, quedando invitados a concurrir al acto las autoridades y gremios obreros de la jurisdicción que comprende esta dependencia.

Información general

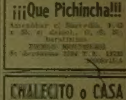
Amplia conscripción de socios del Club Ministerio

En virtud de las recientes reformas introducidas a sus estatutos sociales, en razón de las cuales pueden ser socios activos todos los empleados de la administración pública y socios adherentes los de la administración nacional, municipal y entidades autárquicas, el Club Ministerio ha iniciado una campaña de conscripción de socios entre todos los empleados públicos de Santa Fe.

Al mismo tiempo, entre las reformas introducidas, se han creado las categorías de socios vitalicios, y cadetes, éstos últimos para los hijos de asociados hasta los 18 años de edad.

Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes No. 23 "Juana Manso"

Las autoridades de esta cooperadora informan que los bonos de contribución que debían sortearse por la jugada de hoy de la Lotería Nacional, se sortearán por la del día 25 del corriente. Ruegan a las personas que tengan en su poder bonos para la venta, que los devuelvan a la brevedad al Jardín de Infantes número 23, pues en caso contrario los mismos no entrarán en sorteo.



REFIRMÓ LA ORIENTACIÓN DEMOCRÁTICA DEL P. E. EL CONTRALMIRANTE I. ROJAS

BUENOS AIRES, 11 (UP). — En el recinto de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, la Junta Consultiva Nacional celebró su primera reunión. La misma fué presidida por el contralmirante Isaac Rojas y sus deliberaciones se realizaron a puertas cerradas, finalizando una hora y veinte minutos después.

A su término se informó que el Dr. Eduardo Oliver había sido elegido secretario del organismo. El Dr. Oliver ha actuado ya como secretario de la Cámara de Diputados. El organismo se reunirá todos los martes a las 16, resolviéndose que la vicepresidencia sea rotativa. Por otra parte, se informó que todos los componentes de ella habían calificado el discurso del contralmirante Rojas como una "definición de la democracia".

Discurso del contralmirante Isaac Rojas

En la reunión constitutiva del alto organismo realizada con anterioridad, el vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas, pronunció el siguiente discurso:

"Señores miembros de la Junta Consultiva, camaradas de las fuerzas armadas, señoras y señores: Uno de los aspectos más límpidos de la revolución del 16 de setiembre fué el constituir la culminación de un clima de resistencia civil, incrementando a través de largos años, durante los cuales llegó a consolidarse en un vasto sector de la República el consenso de que el pueblo argentino había sido y seguía siendo engañado, apartándole de su digna y promisoria trayectoria patriótica para ponerlo ignominiosamente al servicio de las desmedidas ambiciones personales de un hombre que no vaciló, para ello, en recurrir a procedimientos delictuosos e inmorales, hasta llegar a sofocar la opinión del pueblo, para imponer su propio capricho, sacrificando los intereses nacionales en su provecho personal. De tal manera, las fuerzas armadas de la Nación al tomar sobre sí la tremenda responsabilidad de lanzarse a la lucha contra el tirano, hermanadas entre ellas y con el pueblo de que forman parte no hicieron sino escuchar el clamor de la patria y las voces de su historia.

"Por eso puedo afirmarse que de esa unión de pueblo civil y pueblo armado surgió un acto de auténtica voluntad social, expresada como revolución. De ahí también que este gobierno revolucionario no sea un gobierno de facto cualquiera, que llega al poder para obtener recién ahora el apoyo popular y crear recién ahora el ideario político, sino un verdadero órgano de la comunidad, transitorio sí, pero que ostenta con orgullo el título de estar respaldado por la ciudadanía democrática y basado en los mismos ideales y principios políticos sobre los que se fundó la Nación, que en dos ocasiones en el curso de su historia se intentó destruir con dictaduras demagógicas y fraudulentas.

Las proclamas del gobierno

"Como órgano revolucionario del pueblo argentino, este gobierno está obligado, por solemne juramento, a cumplir un mandato cuyas técnicas generales surgen de las proclamas iniciales del excelentísimo señor presidente provisional: la vuelta al país a un régimen democrático republicano, impuesto por sus tradiciones en el que ningún hombre, ni ningún sector social tiranice a los demás. En tal carácter, el gobierno provisional no viene a hacer innovaciones políticas ni a sustentar ideologías novedosas. Interpreta su misión transitoria como una tarea de poner al país en condiciones de cumplir el imperativo de Mayo y de Caseros, en el cual va implícito que no hay ciudadanos libres, si todos ellos no gozan de un mínimo de bienestar que les incite a amar la libertad y a defenderla, porque con ella podrán lograr algo más que cubrir sus mínimas necesidades biológicas. Por ello, quienes participaron y participan de esta revolución, entienden que el retorno a los ideales de la nacionalidad significa la superación del egoísmo individualista y el mantenimiento y acrecentamiento de las conquistas sociales, obtenidas hasta ahora desde mucho antes de 1943, pero dignificadas con el signo de la libertad política y civil.

"Ya sabrá cumplir el pueblo argentino con estos nobles proyectos, que han sido alcanzados en muchos países contemporáneos con decencia y, sobre todo, sin dictadura; pero entiende el gobierno que es parte de su mandato transitorio no dar un solo paso atrás mientras desmonta la terrible máquina de opresión construida por el régimen depuesto, y pone al cuerpo electoral en condiciones de actuar normalmente. La índole y el origen de este gobierno, según queda expresado, lo fuerzan a mantener una estrecha vinculación con la opinión pública del país y, muy especialmente, con la estructurada en partidos políticos democráticos. Sólo así mantendrá su sentido espiritual y sabrá —en la medida de su capacidad— seguir interpretando la conciencia del pueblo durante su actuación transitoria, para preparar el retorno a la normalidad institucional del estado de derecho.

La labor de la Junta

"La Junta Consultiva Nacional, que hoy dejamos constituída, representa un medio para mantener estrecho contacto con la calificada opinión de los diversos sectores políticos de la República, que por su historia y por plataformas prepararon el clima de resistencia a la dictadura con un espíritu democrático republicano, o se constituyeron recientemente con hombres que desde distintos planos sociales y con ideales de ese mismo cariz bregaron contra la tiranía. Con tal propósito el excelentísimo señor presidente provisional, luego de consultar con los dirigentes de esos diversos sectores, ha considerado conveniente integrar la junta con personalidades destacadas de los partidos políticos democráticos, cuya opinión, por emanar de ciudadanos de experiencia y convicciones, interesa conocer al gobierno provisional.

"Una de las más sistemáticas y burdas medidas de engaño colectivo del dictador depuesto fué la difamación de los políticos, bajo la pretensión de que él no lo era, y de los partidos políticos opositores, bajo el otorgamiento a su propio partido de las características de un movimiento nacional. Esta táctica representa un denominador común de todos los demagogos totalitarios contemporáneos y de los enemigos de la libertad de todos los tiempos. No es necesario decir que la constitución de esta junta entraña en sí un desagravio que el país debía a los políticos que, en la persecución y en la pobreza, en las cárceles y en el destierro, supieron tener la clarividencia que faltó a muchos, de percibir desde el primer momento el engaño que se preparaba a la Nación. Los problemas técnicos y administrativos del Estado están a cargo de los respectivos ministerios, pero la superestructura de esos problemas es política y gobierno. El excelentísimo señor presidente provisional, como hombre de armas y con una prudencia que le honra y que garantiza la altura de sus miras, expresó que no se considera omnisciente. Tampoco lo somos ninguno de los camaradas de armas que lo acompañamos en esta empresa. Aspiramos por eso, no solamente a sondear la opinión pública a través de esta junta, sino algo que está íntimamente unido con esa función expositora de los sentimientos colectivos, el consejo amistoso y leal para el bien de la Patria y la colaboración que quiera ofrecérsele al gobierno revolucionario en sus desvelos por ella.

"A iniciativa de los señores ministros de la Nación, o el propio excelentísimo señor presidente provisional, con la concurrencia de ellos, cuando se dignen ofrecérnoslas, esperamos con buena voluntad que se debatan aquí los problemas referidos. Todo ello con la diversidad y divergencia de opiniones que se quiera propia de un régimen democrático, pero que tendrá, a no dudarlo, el factor común de la buena fe y el patriotismo, sin el cual el entendimiento entre hombres racionales y libres no es posible, y las diferencias entre hermanos se tornan en enemistades irreconciliables.

"Los amplios marcos del decreto de creación de la junta que acaba de leerse, le permitirán organizar su funcionamiento con las luces y experiencia de quienes la integran. Queda de esta manera constituída la junta e invito a los señores miembros aquí presentes a comenzar desde hoy esa labor en el recinto elegido para sus sesiones ordinarias. Pido también al excelentísimo señor ministro del Interior y al señor subsecretario del mismo, quieran acompañarnos".

Se hallaría asilado el ex senador D. Molinari

BUENOS AIRES, 11. (UP). —Ha trascendido que se encuentra asilado en la embajada de Haití el ex senador nacional peronista Diego Luis Molinari.

Cabe recordar que el citado legislador calificó al Senado elegido en los comicios de 1946 como "Senado patricio".

Los pedidos de ayuda deberán ser dirigidos a un nuevo organismo

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El Instituto Nacional de Acción Social ha creado un organismo denominado Buzón Social, al que deben ser dirigidos todos los pedidos de ayuda.

"Las solicitudes —dice un comunicado de la institución nombrada— serán consideradas sin distinción de nacionalidad, credo político o religioso y por estricta orden de recepción, salvo las que se califiquen de urgentes". Los pedidos deben dirigirse al Buzón Social, Austria 2549, capital federal. Aclara finalmente que los pedidos de empleos en ministerios, reparticiones, etc., deberán ser dirigidos al mismo lugar.

Cotizaciones en el mercado de cambio

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Las cotizaciones registradas hoy en el mercado libre de cambio fueron las siguientes: dólar, comprador $ 31.70, vendedor, $ 32.70; libra esterlina, $ 84 y 88; francos franceses, $ 8.10 y 8.70; 100 pesetas, $ 70 y 74; liras, $ 420 y 5; 100 pesos uruguayos, $ 810 y 840; 100 cruceiros, $ 43 y 46.

REALIZA GESTIONES EN WASHINGTON EL MINISTRO Dr. BUNGE

WASHINGTON, 11 (UP). — Es probable que el actual gobierno provisional de la Argentina solicite en breve un empréstito a Estados Unidos para superar el caos económico en que dejó sumido al país el régimen del depuesto presidente, según se dijo en círculos usualmente bien informados.

El ministro de Comercio Dr. César Bunge, llegó aquí el lunes con la misión de informar al gobierno de Estados Unidos acerca de la gravedad de la situación económica argentina y de discutir un rápido empréstito de por lo menos 100.000.000 de dólares, según se dijo a la United Press en fuentes muy calificadas.

El Dr. Bunge ha conferenciado con los funcionarios del Banco de Exportación e Importación y con el secretario de Estado adjunto a cargo de las Relaciones Interamericanas Henry Holland. El ministro de Comercio ha conferenciado igualmente con el secretario de Agricultura Ezra Benson, explorando las posibilidades de que Argentina reciba algunos productos excedentes de Estados Unidos, como aceite de semilla de algodón.

La Argentina fué tenida en un tiempo como uno de los países agrícolas más ricos del mundo. El hecho de que necesite productos agrícolas ha sido considerado por los funcionarios de Washington como una ilustración dramática de la crisis económica temporaria que sufre la Nación.

Se entiende que el gobierno argentino tiene interés principalmente en recibir un rápido empréstito del Banco de Exportación e Importación, similar al que recibió Brasil el año pasado para restablecer su economía y estabilizar su moneda. Brasil recibió un total de 300 millones de dólares.

Aun cuando según se informa las autoridades argentinas desean iniciar oficialmente las negociaciones para el empréstito a la brevedad posible, se cree que para ello probablemente será necesario aguardar hasta el fin del mes actual, pues el presidente del Banco de Exportación e Importación, Samuel Waugh, Holland y otros altos funcionarios, pasarán por Buenos Aires en el curso de un viaje por América latina. El grupo debe partir de Washington el 17 del corriente y visitará Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Debe llegar a Buenos Aires el próximo 30.

Se sabe que el Dr. Bunge, en sus conversaciones con los funcionarios del banco, les comunicó que el gobierno provisional está estudiando la conveniencia de concretar el empréstito de 60 millones de dólares para la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina. El contrato por esa suma —parte de un crédito por un total de 200 millones de dólares— estaba listo para la firma cuando fué depuesto el presidente Perón y desde entonces nada se hizo al respecto.

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 11 (UP). — A hora temprana concurrió a su despacho oficial el presidente provisional de la República general Eduardo Lonardi.

En compañía de sus inmediatos colaboradores el primer mandatario consideró durante la mañana distintos asuntos. Posteriormente recibió a los directores de los bancos del sistema oficial que fueron acompañados en la oportunidad por el ministro de Finanzas.

Más tarde el general Lonardi recibió al canciller, quien le presentó al nuevo director del ceremonial del Estado Dr. Ernesto F. Nogués.

Luego pasó al despacho presidencial el Dr. Vicchi, embajador argentino en Estados Unidos. El nombrado concurrió a saludar al presidente de la Nación con motivo de emprender viaje a la Unión.

Por su parte, el canciller Dr. Amadeo conversó con el embajador de Francia señor Guy Girard de Charbonnière.

Las denominaciones de hospitales restituyen

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El intendente municipal arquitecto Miguel Madero, ha suscripto un decreto por el que se restituye la denominación de hospitales a los policlínicos dependientes de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

En los considerandos de la medida se señala —entre otras cosas— que el concepto hospital de uso común en todos los países civilizados del mundo no significa menospreciar social ni económicamente, como se ha afirmado, a quienes acuden a los mismos en procura de atención médica.

Querelló al director del diario "Clarín" el periodista H. Botana

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El periodista y escritor Helvio Botana se ha presentado ante el juez nacional en lo penal Dr. César Funes Lastra, promoviendo querella criminal contra el director del diario "Clarín" de esta capital Dr. Roberto J. Noble y el Dr. Andrés De Cicco, con motivo de un artículo publicado en ese diario el 5 del corriente conteniendo un reportaje de este último [illegible] el [illegible] te celebrando en Río de Ja[illegible] por ello hace responsable al director del diario y al acusado para quienes pide la aplicación del máximo de la pena, en el caso tres años de prisión; que se condene además al Dr. Noble a pagar una indemnización por el daño causado de 1.000.000 de pesos y al Dr. De Cicco de un peso.

Hubo manifestaciones estudiantiles en Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El clima de tensión que predominó en los últimos días en los medios estudiantiles de segunda enseñanza, culminó esta mañana con una manifestación realizada frente al Ministerio de Educación.

Los alumnos congregados correspondían a los colegios Mariano Moreno, Vieytes, Urquiza, Bartolomé Mitre, Mariano Acosta y de la Escuela Industrial Oto Krause, para solicitar la terminación de los cursos y la eximición con cinco.

Los estudiantes denunciaron que la policía obró enérgicamente arrojando bombas lacrimógenas. Agregan los estudiantes que fueron detenidos Roberto Fontares y Mauricio Grebiazeck, ambos del Colegio Nacional Mariano Moreno.

Por otra parte se estableció que los alumnos de las escuelas industriales números 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 11 se declararon en huelga en repudio del interventor del Colegio Industrial No. 4 Sr. Zoilo Moritán de Texanos Pinto. Piden los estudiantes el levantamiento de la clausura de dicho establecimiento y denuncian la detención de los alumnos Aníbal Martínez y Hugo Ratti.

SERÁ CELEBRADO EN PARANÁ EL DIA DEL EMPLEADO JUDICIAL

PARANA, 11. — Con motivo de celebrarse el 16 del corriente el "Día del Empleado Judicial", la Asociación Judicial de Entre Ríos ofrecerá a sus asociados, magistrados provinciales y nacionales un almuerzo criollo en la colonia de vacaciones del Ministerio de Educación, en el parque General San Martín.

Además se ha solicitado de la presidencia de la Cámara de Apelaciones y del Juzgado Electoral se dé asueto al personal de la jurisdicción para que juntamente con los provinciales, festejen fraternalmente ese día como se ha hecho en años anteriores.

Revelación del ex gobernador

PARANA, 11. — Un nuevo comunicado dió a conocer la Comisión Provincial de Investigaciones relacionado con la entrega de $ 400.000 del erario público por parte del ex gobernador Prof. Texier al Partido Peronista. Se expresa que la maniobra logró consumarse disfrazándola mediante dos decretos originados en el Ministerio de Obras Públicas por los cuales se disponía de pago de supuestos gastos de conservación de caminos, afectados por las lluvias, con dos partidas de $ 350.000 y $ 50.000.

Debe señalarse que al prestar declaración el ex gobernador hizo por propia voluntad revelaciones de orden administrativo y político, las cuales —dijo— "constituyen un descanso maravilloso de mi conciencia y quería tener esa satisfacción".

Dan a publicidad una carta del ex ministro Carrillo a Juan Perón

BUENOS AIRES, 11 (UP). — La Comisión Nacional de Investigaciones dió a conocer el texto de una carta dirigida por el ex ministro de Salud Pública, Ramón Carrillo, al ex jefe del Estado Juan Perón, denunciando actividades "dictadoras" de Josefina Baker" en detrimento del respeto debido a ministros del Poder Ejecutivo.

Refiere Carrillo en la carta dirigida a Perón las actividades desarrolladas por la Baker y muy particularmente en el hospital psiquiátrico y en el sanatorio Sommer de enfermos de lepra en la localidad de General Rodríguez. Según Carrillo la Baker denunció distintas deficiencias en el funcionamiento de esos establecimientos y agrega: "Resulta sugestivo el afán de la Baker de imitar en sus actos y en su campaña social a la dignísima señora Eva Perón. La señora Eva Perón centenares de veces me llamó para poner en mi conocimiento deficiencias de los servicios y siempre lo hizo con tacto y energía, pero con perfecto conocimiento de causa, extraordinario criterio y también respeto. Sin embargo jamás me trató como lo hizo la Sra. Baker".

En la carta dice finalmente Carrillo a Perón: "En consecuencia rogaré a V.E. me dé órdenes directas, pues si la Sra. Baker sigue de inspectora debo hacerle saber que terminará por sublevarme los hospitales de tuberculosos donde basta media palabra para que las células comunistas de esos establecimientos entren en acción, lo que no ocurría ni entre locos ni entre leprosos".

Hubo un almuerzo en el M. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 11 (UP). — En el Ministerio de Aeronáutica el titular de la cartera vicecomodoro Ramón Amado Abrahim, ofreció un almuerzo de camaradería a los ministros de Ejército general Arturo Ossorio Arana y al de Marina contralmirante Teodoro Hartung. Asistieron los subsecretarios de los estados mayores [illegible].

Almuerzo en El Palomar

BUENOS AIRES, 11 (UP). — En el casino de oficiales de la brigada aérea Nº 1 de El Palomar, se sirvió una comida de camaradería a la que concurrieron oficiales del Colegio Militar y del comando de la fuerza de tareas Nº 4 de la Marina de Guerra.

Designación en el Ejército

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Designóse jefe del Servicio de Informaciones del Ejército al teniente coronel Carlos Eugenio Moori Koenig, quien asumió sus tareas en una ceremonia presidida por el titular de la cartera general Arturo Ossorio Arana.

También fué puesto en funciones el subjefe del organismo mayor Antonio Arandia.

LA INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA HA HECHO DESIGNACIONES EN LA JUSTICIA

La intervención federal en la provincia dió a conocer hoy un decreto por el cual se dispone la reorganización del Poder Judicial. La medida se fundamenta en la resolución que oportunamente declaró en comisión al personal de los tres poderes y en el informe presentado por el interventor en la administración de justicia. El texto del decreto de reorganización es el siguiente:

"Visto el decreto Nº 00046 de fecha 29 de setiembre de 1955, por el que se declara intervenido el Poder Judicial de la provincia y el Nº 00227 de fecha 11 de octubre ppdo. que declara en comisión a todos los agentes civiles, y atento lo propuesto por el señor delegado interventor en el Poder Judicial en lo que respecta a magistrados y funcionarios de la 1ª Circunscripción Judicial, el interventor nacional decreta: Artículo 1º) Dánse por terminadas las funciones de los señores vocales: de la Cámara 1ª en lo Civil y Comercial, Dr. Juan Martín de la Peña, que pasa a otro cargo; de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial, Dres. José Enrique Amavet y Eduardo V. Pallud, este último por pase a otro cargo; de la Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Alberto J. Caminos; de la Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Gilberto H. Haeffeli, que pasa a otro cargo; de la Cámara del Trabajo, Dres. Alfredo Amavet y José Antonio Traverso, y del Fiscal de Cámara, Dr. Raúl Ochoa Gómez.

Art. 2º) Confírmase, en comisión, a los señores vocales: de la Cámara Primera en lo Civil y Comercial, Dres. Miguel Angel Pinto, Armando O. Gandiaga; de la Cámara Primera en lo Criminal, doctores Rodolfo Victorio Giavedoni, Dalmiro Félix Lapalma; de la Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Pedro A. Cabral; de la Cámara del Trabajo, Dr. Nicolás Paludi, y Fiscal de Cámara, Dr. Carlos A. Rapela.

Art. 3º) Nómbrase, en comisión, vocales de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial, a los Dres. Jorge Moscoso, Adolfo Bordes Crespo y Juan Carlos Paillet; de la Cámara Primera en lo Criminal, doctor Julio César Gaviola; de la Cámara Segunda en lo Criminal, Dres. Raúl Julio E. Villa, Eduardo O. Palamedi; de la Cámara del Trabajo, doctores José María Depetris, Juan Martín de la Peña, y Fiscal de Cámara, al Dr. Carlos Gómez Cullen.

Art. 4o.) Dánse por terminadas las funciones de los siguientes jueces: en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Luis Antonio Pérez García, que pasó a otro cargo; de Instrucción de la Primera Nominación, Dr. Edgardo M. Frois; de Instrucción de la Segunda Nominación, Dr. Julio Vera Candioti, que pasa a otro cargo; en lo Correccional de la Tercera Nominación, Dr. Eugenio D. Hernández; del Trabajo de la Tercera Nominación, Dr. Pedro M. Rodríguez; de Menores, Dra. Elsa Luisa Berli de Muller, que pasa a otro cargo; y del Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Lisandro Dalle Mura, que pasa a otro cargo.

Art. 5o.) Confírmase, en comisión, a los siguientes jueces: en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Mario Amaro Albornoz; en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Mario J. H. de Olazábal; del Crimen de la Segunda Nominación, Sr. Antonio Gómez Cabrera; en lo Correccional de la Primera Nominación, Dr. Carmelo Spadaro; en lo Correccional de la Segunda Nominación, Dr. Raúl Gallegos; del Trabajo de la Primera Nominación, Dr. Oreste Luis Giussani; del Trabajo de la Segunda Nominación, Dr. Leónidas Muller; de Paz Letrado de la Tercera Sección, Dr. José Tobías Garzón Guerra; de Paz Letrado de la Cuarta Sección, Dr. Cayetano A. D'Eramo.

Art. 6o.) Nómbrase, en comisión, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, al Dr. Raúl Máximo Nievas, en lugar del Dr. Luis Antonio Pérez García; Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, al Dr. Hernán Gómez Cullen, en lugar del Dr. Jorge Moscoso, que asciende; Juez del Crimen de la Primera Nominación, al Dr. Héctor F. Salgado, en lugar del Dr. Julio César Gaviola, que asciende; Juez del Crimen de la Tercera Nominación, al Dr. Samuel R. A. Gasparotti, en lugar del Dr. Eduardo O. Palamedi, que asciende; Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dr. Manuel López Pujato, en lugar del Dr. Edgardo M. Frois, cuyas funciones se dan por terminadas; Juez de Instrucción de la Segunda Nominación, al Dr. Carlos E. Municoy, en lugar del Dr. Julio Vera Candioti que pasa a otro cargo; Juez en lo Correccional de la Tercera Nominación, al Dr. Gilberto H. Haeffeli, en lugar del Dr. Eugenio D. Hernández, cuyas funciones se dan por terminadas; Juez de Menores, al Dr. Julio Vera Candioti, en lugar de la Dra. Elsa Luisa Berli de Muller, que pasa a otro cargo; Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, al Dr. Arturo J. Valdez Taboada, en lugar del Dr. Hernán Gómez Cullen, que asciende; Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, al Dr. Aureliano J. L. Argenio, en lugar del Dr. Lisandro Dalle Mura, que pasa a otro cargo; y Juez del Trabajo de la Tercera Nominación, al Dr. Eduardo V. Pallud, en lugar del Dr. Pedro M. Rodríguez, cuyas funciones se dan por terminadas.

Art. 7o.) Acéptase la renuncia del cargo de agente fiscal (Fiscalía No. 3), presentada por la Dra. Nedda F. Costa Vici.

Art. 8o.) Dánse por terminadas las funciones del agente fiscal (Fiscalía No. 2), Dr. Hugo Roque Escudero.

Art. 9o.) Nómbrase, en comisión, agente fiscal (Fiscalía No. 1), al Dr. Luis Antonio Pérez García, en lugar del Dr. Manuel López Pujato, que asciende; agente fiscal (Fiscalía No. 2), al Dr. Roberto E. Tuells, en lugar del Dr. Hugo Roque Escudero, cuyas funciones se dan por terminadas; agente fiscal (Fiscalía No. 3), el Dr. Lisandro O. de la Torre, en lugar de la Dra. Nedda F. Costa Vici, cuya renuncia se ha aceptado; agente fiscal (Fiscalía No. 4), al Dr. Raúl H. Sandaza, en lugar del Dr. Héctor F. Salgado, que asciende.

Art. 10) Dánse por terminadas las funciones del defensor general (Defensoría General No. 4), Dra. María Luisa Romagnoli.

Art. 11o.) Confírmase, en comisión, al defensor general (Defensoría General No. 1), Dr. José N. Laurino Juárez.

Art. 12o.) Nómbrase, en comisión, defensor general (Defensoría General No. 2), al Dr. Raúl C. Pautasso, en lugar del Dr. Lisandro O. de la Torre, que pasa a otro cargo; defensor general (Defensoría General No. 3), a la Dra. Elsa Luisa Berli de Muller en lugar del Dr. Raúl H. Sandaza, que pasa a otro cargo; defensor general (Defensoría No. 4), al Dr. Bartolomé Jaume, actual auxiliar 10o. de la Cámara Primera en lo Civil y Comercial, en lugar de la Dra. María Luisa Romagnoli, cuyas funciones se dan por terminadas.

Art. 13o.) Por reestructuración de presupuesto dánse por terminadas las funciones de los secretarios técnicos y de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, Dres.: Raúl M. Nievas y Juan Carlos Ferro Ascárate, que pasan a otros cargos; y nómbrase, en comisión, secretario de la Corte Suprema de Justicia, al Dr. Juan Carlos Ferro Ascárate.

Art. 14o.) Dánse por terminadas las funciones del secretario de la Cámara Primera en lo Civil y Comercial, escribano don Oscar T. Reyes Guibert, que pasa a otro cargo.

Art. 15o.) Confírmanse, en comisión, al secretario de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial, escribano don Juan Gervasio Klessinger; al secretario de la Cámara Primera en lo Criminal, escribano don Eugenio R. Roulet; al secretario de la Cámara Segunda en lo Criminal, escribano don Conrado A. Ghiara, y al secretario de la Cámara del Trabajo, escribano don Juan Bautista Corte.

Art. 16o.) Nómbrase, en comisión, secretario de la Cámara Primera en lo Civil y Comercial, al escribano don Emilio Alejandro Lamothe, en lugar del escribano Oscar T. Reyes Guibert que pasa a otro cargo.

Art. 17o.) Dánse por terminada las funciones de los secretarios (oficiales principales - Item 6) del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, escribano Rubén Osvaldo Neme y María Inés Ferrari; del Juzgado del Crimen de la Primera Nominación, segunda Secretaría), escribano Víctor D'Andrea, que pasa a otro cargo; del Juzgado del Crimen de la Tercera Nominación (primera Secretaría), escribano María Esther Pérez Sosa; y del mismo Juzgado (segunda Secretaría), escribano José Badía; y del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, escribano Arnaldo Dante Bertoldi.

Art. 18o.) Confírmanse, en comisión, a los secretarios (Oficiales principales - Item 6) del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, escribano don Julio César Pinasco, y don Juan Alberto Cantoia; del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, escribanos don Raúl Mario Ballari y don Juan Carlos Carbone; del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, escribanos don Vicente Ramón de la Peña; del Juzgado del Crimen de la Primera Nominación, escribano don Salvador T. Risolti; del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación (1a. Secretaría), escribano doña Luisa O. de Zárate; del mismo Juzgado (2a. Secretaría), escribano D. Emilio Pfirter; del Juzgado de Instrucción 1a. Nominación (1a. Secretaría) escribano D. José María Chiaffredo; del mismo Juzgado (2a. Secretaría), escribano don Marcelino A. Demarchi; del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación (1a. Secretaría), escribano don Ferrucho Toniollo; del mismo Juzgado (2a. Secretaría), escribano D. Carlos Odalis Reyna; del Juzgado de Correccional de la 1a. Nominación (1a. Secretaría), escribano don Héctor Darío Lapalma; del mismo Juzgado (2a. Secretaría), escribano D. Raúl S. Orellano; del Juzgado en lo Correccional de la 2a. Nominación (1a. Secretaría), escribano D. Genaro Juan Sólito; del mismo Juzgado (2a. Secretaría), escribano D. Ermilio Gómez Espeche; del Juzgado en lo Correccional de la 3a. Nominación (1a. Secretaría), escribano D. Octavio Haeffeli; del mismo Juzgado (2a. Secretaría), escribano D. Oscar Cayetano Parí; del Juzgado del Trabajo de la 2a. Nominación, escribano D. José María Bellocchio; del Juzgado del Trabajo de la 3a. Nominación, escribano D. Juan Carlos Tomei; del Juzgado de Menores, escribano Irma Beatriz Part Ebrecht; del Registro Público de Comercio, escribano D. José María Saus.

Art. 19º) Nómbrase, en comisión, secretarios (oficiales principales - Item 6) del Juzgado: en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación (primera secretaría), al Dr. Lisandro Dalle Mura, en lugar del escribano don Rubén Osvaldo Neme, cuyas funciones se han dado por terminadas; del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación (primera secretaría), al escribano don Remigio Bouvier, en lugar del escribano don Emilio Alejandro Lamothe, que asciende; del Juzgado del Crimen de la Primera Nominación (segunda secretaría), al escribano don Oscar T. Reyes Guibert, en lugar del escribano Víctor D'Andrea, que pasa a otro cargo; del Juzgado del Crimen de la Tercera Nominación (primera secretaría), al escribano don Juan B. Oneto, en lugar del escribano María E. Pérez Sosa, cuyas funciones se han dado por terminadas; del Juzgado de Faltas, por traslado, al escribano don Julio Gotardo Niedermayer Hiver, en lugar del Dr. Roberto Tuells, que asciende.

Art. 20o.) Dánse por terminadas las funciones del juez del Trabajo de Rafaela, Dr. Francisco Senén Moria.

Art. 21o.) Nómbrase, en comisión, juez seccional en lo Civil y Comercial de Rafaela (vacante), al Dr. Armando Gilberto Buonifacino.

Art. 22o.) Nómbrase, en comisión, agente fiscal para los Juzgados seccionales de Rafaela (vacante), al Dr. Arnaldo Pablo Eros Mognaschi, y defensor general para los mismos Juzgados de Rafaela, a la Dra. Nelly Ruth Casañas, en lugar del Dr. Raúl C. Pautasso, que fué trasladado.

Art. 23º) Confírmanse, en comisión, secretarios (oficiales principales - Item 6) del Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Rafaela (segunda secretaría), al escribano don Américo A. Tossello y del Juzgado Seccional de Instrucción y Correccional, de Rafaela, al escribano D. Francisco Alesso.

Art. 24º) Nómbrase, en comisión, por traslado, secretarios (oficiales principales - Item 6) del Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Rafaela (primera secretaría), al Dr. Vicente Romano Ortiz, en lugar del escribano Juan B. Oneto, que es trasladado, y en el Juzgado de Instrucción y Correccional Seccional de Rafaela, al escribano don Víctor D'Andrea, en lugar del escribano Julio Gotardo Niedermayer Hiver, que es trasladado, y secretario (oficial principal - Item 6) del Juzgado Seccional del Trabajo de Rafaela, al Dr. Mario Ravazza, en lugar del escribano don Vicente Romano Ortiz, que pasa a otro cargo.

Ha sido reelegido presidente de la Corte el Dr. Mayol

Poco antes de mediodía celebró acuerdo extraordinario la Corte Suprema de Justicia de la provincia con la asistencia de su titular Dr. Carlos Mayol, de los ministros Dres. Juan Carlos Rivera, Rogaciano Lo Celso, Eduardo B. Carlos y del procurador general Dr. Raúl A. Crespo.

Finalizada la reunión se informó que había sido reelegido presidente del alto tribunal por el año 1956, el Dr. Carlos R. Mayol y vicepresidente el Dr. Juan Carlos Rivera. Los aludidos magistrados recibieron posteriormente el saludo de camaristas, jueces, funcionarios, profesionales y amigos.

La Corte Suprema de Justicia celebrará su próximo acuerdo el martes venidero.

Desde el miércoles próximo regirá nuevo horario en la Justicia

En el acuerdo que llevara a cabo esta mañana la Corte Suprema de Justicia, se dictó una resolución por la que se modifica la acordada del 16 de noviembre de 1954 (punto 3o.), en el sentido de que el horario de los Tribunales de la provincia, para atender al público, será de 7 a 12 durante el lapso comprendido entre el 16 de noviembre y el 15 de marzo; y de 8 a 13, entre el 16 de marzo y el 15 de noviembre.

Con tal motivo, las actividades judiciales, a partir del miércoles próximo se cumplirán de acuerdo con el horario establecido por la resolución de referencia.

Se produjo anoche un incendio en un negocio céntrico

Poco después de las 21 de anoche, se tuvo conocimiento en la seccional 2a. de policía que se había originado un incendio en el local de la "Casa Olivera", sita en Tucumán y San Martín. Instantes después concurrieron al referido negocio dos dotaciones del Cuartel de Bomberos bajo las órdenes del jefe Rubén Gómez Antonioli. El siniestro fué localizado en la planta alta del edificio y los bomberos después de algunos minutos de labor lograron sofocarlo.

Posteriormente llegaron al lugar el director general de policía, el inspector de distrito, el juez de instrucción de turno Dr. Edgardo A. Frois, y otros funcionarios. De acuerdo con las actuaciones realizadas, el origen del fuego se debería a un cortocircuito producido en la planta alta del edificio. El gerente de la referida firma comercial señor Carlos Enrique Giancaglini, no avaluó los daños, cuyo monto no es muy elevado, sabiéndose que las actividades comerciales de dicho negocio proseguirán a partir del lunes próximo. Durante las tareas de sofocar el siniestro sufrieron quemaduras leves los bomberos Pedro Borri y Dionisio Celada, quienes después de ser atendidos en la Asistencia Pública fueron llevados a sus respectivos domicilios.

La policía instruye un sumario a raíz de un accidente de tránsito

Con conocimiento del juez en lo Correccional de turno, las autoridades policiales de la seccional 5a. de policía instruyen un sumario a raíz de un hecho cometido en horas de la madrugada de hoy en su jurisdicción.

De acuerdo con lo informado, alrededor de las 2.30 de hoy, en calle Las Heras frente al número 2744 se encontraba estacionada la camioneta chapa S.F. 435 y por causas que se tratan de establecer fué chocada por el ómnibus No. 3 de la línea 30 que quedó abandonado en el lugar. Efectuadas las primeras averiguaciones se estableció que el colectivo era de propiedad del Sr. José Faisal, con domicilio en Maipú 1210 quien compareció a la seccional y expresó que él había dejado el vehículo frente a su casa y que ignoraba quien lo había llevado. Posteriormente personal policial detuvo a Benjamín Arturo Zapata, arg. de 23 años, que vive en Derqui 1835 y a Víctor Manuel Peñaloza, arg. de 29 años, domiciliado en la ciudad de Córdoba, quienes confesaron que después de haber algunas copas de más habían subido al ómnibus con el propósito de dar un paseo y que inadvertidamente habían chocado con la camioneta.

Ambos resultaron ilesos, mientras que los vehículos experimentaron importantes desperfectos. Zapata y Peñaloza fueron alojados en la seccional.

Previene la Jefatura de Policía por alza indebida de precios

En la fecha se dió a conocer un comunicado por el que el Jefe de policía de La Capital teniente coronel (r) Vicente R. Mariño, en su carácter de presidente de la comisión departamental contra el Agio y Especulación, del Departamento La Capital, previene al comercio en general de esta ciudad y distritos que a raíz de las reiteradas quejas por parte de la población, relacionadas con el alza indebida de precios en los artículos de primera necesidad, como así también en otros ramos, en especial materiales de construcción importados, manifiesta que llevan a cabo comerciantes inescrupulosos, este organismo impondrá a los infractores severas sanciones, conforme a lo establecido en las leyes nacionales y decretos reglamentarios.

Control de asistencias del personal judicial

En la fecha por la secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Ferro Ascárate, la Corte Suprema de Justicia dió a conocer una resolución que fija medidas para el control de asistencia del personal judicial.

En los considerandos se señala que fiscaliza la necesidad de modificar el sistema vigente de control de asistencia del personal y considerando conveniente encargar del mismo a los jefes de las respectivas dependencias judiciales y de conformidad con el dictamen del procurador general se resuelve:

Art. 1o.) A partir de la fecha, la asistencia del personal se llevará en cada Tribunal, Juzgados, Ministerios Públicos, Dirección de los Registros Generales y Archivos Generales, con respecto a sus propios empleados, bajo la responsabilidad del Jefe de Oficina.

Los oficiales de Justicia e Inspectores de Libertad Vigilada, se regirán por lo dispuesto al respecto en las Acordadas que ellos se refieren.

Quedan excluídos de la firma del libro de asistencia los señores secretarios.

Art. 2o.) La aplicación de sanciones a que se hicieren pasibles los empleados por razón de inasistencias estará a cargo del respectivo jefe de oficina, quién las comunicará directamente al habilitado general, cuando hubieren de practicarse descuentos o retenciones de sueldos.

En todos los casos, comunicará las medidas aplicadas a la Corte Suprema de Justicia, para constancia en el legajo personal.

Art. 3o.) Déjase sin efecto toda acordada anterior que se oponga a la presente.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 11. — Se llevó a cabo hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional. El premio mayor correspondió al número:

8835

Los demás premios correspondieron a las cifras:

29739	20432	6324	4706
5758	10270	11444	16527
25168	4913	17702	15609
22163	23036	23394	26011
29031	30624	33412	33335